DISCURSOS

PRONUNCIADOS EL DIA 26 DE FEBRERO DE 1882

EN EL ACTO DE INAUGURARSE,

BAJO EL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS,

LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE LA REPUBLICA

Y EL

COLLEGIO NACIONAL DE 2.ª ENSEÑANZA DE TEGUCIGALPA.

TEGUCIGALPA
TIPOGRAFIA NACIONAL, CALLE REAL

1882.

DISCURSO

DEL SEÑOR DOCTOR DON RAMON ROSA

SECRETARIO DE INSTRUCCION PUBLICA.

SEÑORES:

Práctica, tan piadosa como significativa, fué la de nuestros mayores que, al sentarse á la mesa de familia, rendian gracias al Hacedor de las doradas mieses que, convertidas en pan, dábanles sustento, para su cuerpo, animación para sus fuerzas, y alegria para su alma. A ejemplo de nuestros mayores, en este dia feliz, en que, con la enseñanza que inauguramos, se ofrece el sustento de nuestro espíritu, séame dado rendir las más sinceras gracias á los Ciudadanos Beneméritos que, por vez primera, y al calor de su patriotismo, hicieron germinar en nuestro suelo la simiente de la ciencia; al Doctor José Trinidad Reyes, que patrocinó la creación de este Establecimiento de enseñanza; al Doctor Máximo Soto, que concibió y formó el primer Estatuto de esta Universidad, que fué en su origen una Academia privada; y al Doctor Juan Lindo, que la elevó á la categoría de Instituto público, habilitado legalmente para el aprendizaje profesional. Unid vuestros sentimientos á los mios, y demos gracias á aquellos ilustres Varones que no han dejado, no, en nuestra tierra, regueros de sangre; que antes bien, con su saber y con sus obras, han dejado regueros luminosos que se han percibido, como íris de esperanza, aun en medio de las asoladoras tempestades de aciagas épocas de desgobierno y de barbárie; y que hoy, que la dulce paz y la hermosa libertad imperan, espanden sus suaves resplandores, y nos hacen ver claros y dilatados horizontes, y nos hacen ver, sereno y diáfano, el puro cielo de la patria.

Manifestada mi gratitud por los hombres que hicieron la primera luz en Honduras, cuando aun poblaban nuestra tierra las sombras de la noche secular de la colonia; cumplido ya ese voto acariciado de mi alma, tócame hablaros del pensamiento que preside al nuevo plan de estudios, de sus peculiares y más importantes caracteres, y de sus trascendencias sociales y políticas. Al hacerlo, me embarga justa y abrumadora desconfianza; pues si en este mismo recinto he podido, otras veces, hablaros de la patria y de las bellas letras, para ello, sólo me ha bastado pedir inspiraciones á mi corazón que habla muy alto;

pero ahora tengo que discurrir sobre las ciencias, y que pedir ideas á mi inteligencia que, si puedo expresarme así, habla muy quedo. Para que su voz se haga oir sobre un tema, de suyo árido y difícil, favorecedme con toda vuestra benevolencia, hoy más que nunca necesaria para quien no ha de atraeros con el sentimiento que seduce, para quien, con la frialdad de la reflexión, va á hablaros en nombre de los principios y de los intereses de la ciencia.

Importa, ante todo, que determine, imitando á los geógrafos, á qué altura estamos en la esfera de las ciencias. La vasta reglamentación del Código de Instrucción Pública que hoy empieza á regir, ¿marca para nosotros un alto grado de progreso? Todo lo contrario. Aunque parezca un aserto paradójico, debo asegurar que marca nuestro atraso. Los Gobiernos que gobiernan menos, en materia de instrucción pública, son los que corresponden ó deben corresponder á las naciones más cultas, en que la ciencia es un negociado de la sociedad que sólo requiere jurídicas garantías; en que la ciencia tiene un organismo propio; en que, como la religión, como la industria, como el comercio, es una actividad social llena de vida y de poder. Insiguiendo estas ideas, entre nosotros se presenta, como en todas partes, con respecto á la ciencia, este dilema de términos indefectibles: ó la iniciativa de la sociedad, ó la iniciativa del Estado. Nuestra sociedad conserva, como legado, aunque legado funesto, el huraño retraimiento de los tiempos coloniales: nuestra sociedad, después de las luchas enervantes que ha traido consigo una política de parcialidades y de enconados odios, casi ha cegado las puras fuentes del sentimiento y de las aspiraciones legítimas: nuestra sociedad aun permanece en ese estado de estupor que sucede á las grandes crísis: nuestra sociedad vive casi inactiva, y, tratándose de grandes intereses comunes, ó es egoista ó cuando menos indiferente. ¿Qué hacer, pues, en tal situación de cosas? ¿Esperaremos que la acción lenta del tiempo ó de imprevistos y extraordinarios acontecimientos vigorice nuestra sociedad, le infunda nueva vida, y la haga tomar por su cuenta el capital negociado de la instrucción pública? Nada de esto. Tal solución nos expondría á consumirnos en el quietismo de una vida asiática; y digo mal, no sería este nuestro mayor peligro, pues nuestros pueblos están tocados de la cruel enfermedad de la anarquía: nuestro mayor peligro sería el de aniquilarnos, como algunas veces ha estado á punto de suceder, entre las horribles convulsiones que producen los violentos choques de desatentadas é irreconciliables pasiones. En el Asia, la ignorancia de los pueblos es la quietud que petrifica; en América, es la anarquía que destroza. De mí sé decir que prefiero ver mómias, á ver osamentas dispersas blanqueando las plazas y los caminos públicos. Es apremiante, pues, el dilema que dejo apuntado. Si uno de sus términos no es po-

sible porque nuestra sociedad es inactiva, debemos aceptar el otro con fe y resolución: debemos aceptar la plena iniciativa del Estado. Esta solución no cuadra con el ideal de la ciencia, pero cuadra con las exigencias de lo practicable, y prepara la realización del ideal. Hé aquí por qué el nuevo Código de Instrucción Pública reglamenta extensamente, desde los estudios primarios, hasta los estudios profesionales, los rodea de garantías administrativas, de una intervención oficial constante y eficaz, y establece estímulos y apremios de carácter gubernativo. El Código está calcado sobre este hecho de observación: la sociedad no hace nada; el Estado debe hacerlo todo. Esto no es lo mejor, pero es lo hacedero, y es preferible al vacío, porque el vacío, en materia de educación, es la muerte de los pueblos, como en lo físico es la extinción de la vida orgánica. Mas el Código, al amoldarse á las circunstancias, no olvida los principios que satisfacen al porvenir de la ciencia, y declara, en sus preliminares, que "el Gobierno tiene como principio descentralizar gradualmente la instrucción pública, y crearle la mayor suma de elementos de existencia y sólido progreso, con el objeto de que *el fin científico* de la sociedad se realice por medios propios, y, en lo futuro, la ciencia esté tan sólo bajo la garantía jurídica del Estado, y en ningún caso, bajo su dependencia."

Todo plan de estudios, ó es nada, ó debe tener un sistema. El nuevo Código establece para la enseñanza, lisa y llanamente, el sistema positivo. Esto implica para nosotros una revolución radical en las ideas, pero revolución necesaria y fecunda. De su éxito depende, nada menos, que el porvenir de la República. No creo aventurar frases vacías de sentido. Para comprobar mis asertos voy á hacer un breve pero suficiente análisis de los tres grandes sistemas que, respecto á la enseñanza, han dividido las opiniones del mundo sabio.

Los hombres, despues de haber pasado por las varias evoluciones que exigió la formación de la familia, de la tribu y de la ciudad, constituyeron naciones organizadas y regidas por grandes teocracias. Así debió ser, y esto fué un notable progreso: la idea de lo sobrenatural reemplazó al instinto de la fuerza bruta: del despotismo de la materia, que no se discute, hubo que pasar la despotismo del dogma, también indiscutible. Pero el dogma implica una creencia, y la materia sólo revela una fuerza; el dogma tiene un sentido moral, y la materia una aplicación inconsciente. El sentido moral del dogma y las creencias que engendró constituyeron, desde la más remota antigüedad, un sistema para la enseñanza; sistema con que las castas sacerdotales, rodeadas de privilegios, de misterios y de prestigios, que oso llamar sobrenaturales, han dominado al mundo en los antiguos tiempos, y en mucha parte, en los tiempos modernos.

Ahora bien; ¿es justificable y provechoso para la enseñanza el sis-

tema teológico constituido por la casta sacerdotal y calcado sobre ideas extranaturales? Para su época fué provechoso y justificable, como justificable es la esclavitud comparada con el derecho de dar muerte al vencido; como justificable es el feudalismo comparado con la esclavitud; como justificables son las monarquías absolutas comparadas con el feudalismo; como justificables son las monarquías constitucionales comparadas con el absolutismo de Luis XIV ó de Felipe II. Pero en nuestra época, después del Renacimiento, de la invención de la Imprenta, del hallazgo del Nuevo Mundo, de la Reforma religiosa, de la Filosofía del siglo XVIII, de la Revolución francesa, del planteamiento de la República en América; ¿tiene alguna razón de ser, y alguna utilidad práctica el sistema teológico en la enseñanza? Ninguna razón, ninguna utilidad. Razón de ser tuvo el absolutismo del papado cuando se encarnó en su más genuino representante, Gregorio VII; pero no tiene razón de ser el Syllabus de Pio IX contrapuesto á los arraigados progresos de la ciencia moderna y del moderno derecho. Si nuestra época es de libre examen, si la libre investigación ha penetrado, por decirlo así, hasta en la médula de nuestros huesos, si las ciencias exactas y naturales, la industria y el comercio forman hoy poderosos organismos, con vida propia, y antes casi atrofiados por la acción de la teocracia ó del Estado, prueba todo esto que la situación social de los pueblos ha cambiado radicalmente.

La situación social es completamente nueva, y entraña nuevas ideas, nuevas creencias, nuevas necesidades, nuevas costumbres, nuevas aspiraciones. ¿Podreis satisfacerlas dando á la juventud una enseñanza teológica? Formad, si podeis, jóvenes eruditos que diserten en lengua latina, sobre si todo está en Dios, como pensaba Spinosa, ó todo viene de Dios, como pensaba San Pablo; sobre las virtudes de la gracia; sobre cuáles son las verdaderas y cuáles las falsas decretales. Formadlos de esta suerte, y yo os aseguro que aun en nuestro mismo país, vuestros eruditos en teología y en cánones serán en sí una esterilidad, y una carga pesada para sus familias, y, lo que es peor, una perturbación para el Estado. En la Edad Media podrían haber vivido, y aun ser provechosos, en buen hora; pero en nuestros tiempos de libertad, de industria y de comercio, son como plantas exóticas que tienen que morir por falta de aire respirable, y si en breve no mueren, tienen que vivir merced á la cuestación social, ó merced al uso execrable del trabuco del padre Santa Cruz. (*Grandes aplausos.*) No; nadie, absolutamente nadie, ha podido ni podrá torcer las corrientes de las ideas progresivas que dominan en una época; y las ideas de la nuestra han condenado irremisiblemente la enseñanza teológica. Y cuenta con que no merece nuestro desprecio: yo juzgo que fué útil y grande en su tiempo; juzgo, además, que debe estudiarse ese sistema, pero como punto his-

tórico, á la manera que el naturalista estudia los fósiles para reconstruir animales organismos cuyas especies se han perdido para siempre. (*Aplausos.*)

Aunque la razón humana suspenda á veces su vuelo, como para tomar descanso, empero, no descansa; no hace más que reconcentrar laboriosamente su actividad para cobrar nuevas fuerzas, y desplegar sus alas para remontarse á inexploradas y más luminosas regiones. Llegó un dia en que el dogma y el misterio no satisficieron al entendimiento, en que éste de la región sobrenatural partió á la región natural. La ciencia, desde entónces empezó á perder su carácter divino; comenzó á tener un sentido humano; la revelación dejó de ser la única clave de las verdades científicas, y vino á reemplazarla, en mucha parte, la disquisición metafísica sobre los primeros principios del Universo, sobre los atributos fundamentales de los séres, sobre la esencia de las cosas. A la misteriosa teología sucedió, por una progresión lógica, una abstracta ideología. ¡Qué paso tan gigantesco en la marcha de las ciencias! Del infinito desconocido se pasó á lo finito para buscar sus primeras causas, y penetrar en la esencia de los fenómenos de la vida y de la naturaleza. El problema científico cambió de términos: la posición del observador fué distinta. Los términos del problema fueron menos elevados, pero más accesibles: la posición del observador menos grandiosa, pero más racional. El hombre, alejándose un poco de lo impenetrable, se hizo más humano, y empezó á comprender mejor su destino.

Tan marcada y trascendental evolución en la marcha de las ciencias trajo, como era natural, un nuevo sistema para la enseñanza: el sistema metafísico. Debido á este sistema se revelaron en las escuelas un mundo ideal y grandes síntesis para explicar la creación de los séres, las fuerzas y el movimiento de la materia, la esencia de los cuerpos y de los espíritus y sus misteriosas comunicaciones, la esencia de las actividades del alma humana, la generación y modo de obrar de sus fenómenos, y las relaciones de todo lo creado con una causa primera, con Dios. Tal sistema, como todo lo que es artificioso, tuvo un difícil procedimiento de exposición, tuvo, si puedo decirlo así, su idioma aparte. Esto era muy lógico. Los sacerdotes, poseedores de la ciencia antigua, tuvieron su lenguaje esotérico, y exotérico; el uno para los iniciados, para los escogidos, el otro para el vulgo. Los metafísicos emplearon un método análogo: constituyeron una argumentación silogística, como medio expositivo de abstractas ideas, y formaron una vasta dialéctica. Entonces á la sagrada autoridad del sacerdote sucedió la autoridad incontestable del maestro: la razón del discípulo cambió de vasallaje. Ya no se sometía al hombre semi-divino, pero se sometía al hombre semi-humano, colocado más allá de la experien-

cia: ya no se doblegaba ante una fórmula misteriosa, pero se rendía ante la legitimidad de un silogismo. El despotismo intelectual venía de menor altura, carecía de prestigios sobrenaturales, pero en cambio era más fácil, mucho más fácil de romperse. Gracias, pues, sean dadas á las tiranías de los maestros dialécticos, porque ellas libraron al mundo de las tiranías de la casta sacerdotal; porque es indudable, señores, que las peores tiranías son las que se ejercen sobre las conciencias, en nombre de Dios! (*Grandes aplausos.*)

Pocos, muy pocos, admirarán, como yo admiro, la grandeza de las concepciones de los hombres de genio que, en los dominios de la metafísica, llevados de un nobilísimo afán, han sido como nuevos Prometeos pretendiendo arrebatar el divino fuego del cielo. Pocos, muy pocos, admirarán, como yo admiro, la influencia benéfica que sus laboriosas meditaciones han ejercido en la ciencia. San Agustín, Tomás de Aquino, Abelardo, Malebranche, Leibnitz, Spinosa, Kant, me parecen águilas extraordinarias que se han esforzado en volar por lo infinito, pero que han abatido su vuelo, y plegado sus alas sobre los altos peñones de que partieron, porque más allá de la región de la atmósfera no han podido vivir, ni revelarnos, siquiera una mínima parte, de los inexcrutables arcanos que guardan los séres y los mundos, como para evidenciar á cada paso su soberana é indefinible grandeza, y la infinita y abrumadora pequeñez de los hombres. Yo reconozco que la metafísica, aunque á veces inconscientemente, prestó los eminentes servicios de sustraer la ciencia al dogma, y de preparar, con sus disquisiciones abstractas, la era feliz de libre examen, de las observaciones concretas, de los análisis fecundos en resultados para el bienestar, para la felicidad de la especie humana.

Pero la época de la metafísica ha pasado: cumplió su destino; su sistema no puede resucitar, como no pueden resucitar los hombres, cuando despues de haber cumplido su fin, la muerte les señala su término fatal. La duda de Descartes, el método de Bacon, la risa de Voltaire, el descreimiento de los Enciclopedistas, los progresos de las ciencias físico-matemáticas, nos dicen que la metafísica está en su osario, y que no podrá reaparecer. Y hay razón para que no reaparezca: hoy para la ciencia nada vale la legitimidad del silogismo, que no es la verdad: lo que vale es la exactitud de la observación ó de la experimentación: en nuestro siglo la ciencia no es dialéctica, es más bien crítica.

Podrá argüirse que esta es una ciencia rastrera que no se eleva á sublimes concepciones. Acepto cuanto el antojo quiera decir. Pero en cambio, yo os emplazo para que, después de haber estudiado y meditado mucho las obras de los filósofos más ilustres, desde Thales de Mileto hasta Sócrates, desde Sócrates hasta Aristóteles y Platón, desde

Aristóteles y Platón hasta Cicerón y Séneca, desde Cicerón y Séneca hasta Abelardo y Tomás de Aquino, desde Abelardo y Tomás de Aquino hasta Malebranche y Leibnitz, desde Malebranche y Leibnitz hasta Cousin, Jouffroy y Balmes; yo os emplazo para que, despues de asíduo estudio y de profundas meditaciones, me digais, de un modo acertivo y concluyente, cuál es la esencia de la materia, cuál su origen; cuál es la esencia del alma humana, y cómo se efectúa su comunicación con el cuerpo; cuál es la esencia de las causas primeras, y cuáles sus modos de obrar en la generación y conservación de los séres; en suma, sustancialmente, de dónde venimos, qué somos, á dónde vamos. Después de haber sondeado estos problemas los pensadores de todos los siglos; despues de haberse agotado en su examen extraordinarios esfuerzos de reflexión ó de ingenio; qué nos queda? ¿Nos queda alguna verdad concluyentemente demostrada, que sea como luz que alumbre los laberintos de la ciencia? ¿Nos quedan fecundas convicciones que satisfagan á nuestra conciencia y á nuestra razón, y que sean como leyes inmutables, reguladoras de nuestra vida? No; nos quedan hipótesis más ó menos ingeniosas, más ó menos satisfactorias para nuestro orgullo; pero las hipótesis no son ni pueden ser la verdadera ciencia. Y bien; si los más grandes genios que honran á la humanidad, después de estudios seculares, nada definitivo han podido resolver, nada concluyente sobre los problemas metafísicos que ofrecen la naturaleza y la vida; ¿podreis vosotros definir algo? ¿Podreis llevar con éxito, con resultados prácticos, el sistema metafísico á la enseñanza? No podreis hacerlo, porque á ello se oponen la experiencia de los siglos y los dictados de la razón. Teneis, pues, que convenir en que la época del sistema metafísico ha pasado, y en que si ha de darse á nuestra juventud una instrucción verdaderamente científica, sólida y provechosa, hay que proscribir, como fundamento de la enseñanza, al sistema metafísico; hay que buscar nuevos rumbos para emprender la difícil peregrinación que conduce á la ciencia; hay que despojarse de tradiciones de escuela, halagadoras para nuestra vanidad, y estériles para nuestro bien; hay que despojarse de hermosas y seductoras ilusiones; hay que apartar los ojos del cielo de un mundo ideal, y convertirlos á la tierra para ver y examinar la verdad que está encerrada en los prosaicos hechos, como en las toscas conchas se encierran las finas y brillantes perlas que, despues de extraidas por los buzos, aparecen radiantes de hermosura en las coronas de los reyes. (*Aplausos.*)

Cuando han pasado las ilusiones es cuando el hombre es más sensato: cuando han venido los desengaños es cuando el hombre es más reflexivo y práctico. No obstante, toda caida, y más cuando se cae de lo ideal, produce un dolor infinito; pero toda caida trae consigo una rehabilitación. La ciencia ha caido primero desde el cielo incommen-

surable de la teología; la ciencia ha caido después desde las nubes vaporosas de la ideología. Yo comprendo el dolor que tales caidas producen á los amigos del pasado, á los que creían vivir en el cielo, á los que creían cernerse en el ether. Yo hago justicia á su gran pesadumbre. Los sistemas mueren dejando siempre una orfandad en las inteligencias, tan dolorosa como desesperante, y es que las palpitaciones del corazón no son extrañas á las palpitaciones de la ciencia. Nuestro organismo es un cúmulo de afinidades aun no comprendidas lo bastante, aun no definidas por completo, ni aun en sus manifestaciones más someras. Por esto no tendrán término los destinos del arte. Uno de los poemas mas excelsos de lo porvenir será el poema de las ciencias que, con mucho, aventajará al de Homero, porque las ideas científicas, que vivifican é inspiran á un gran corazón, tienen sublimidades y proezas más extraordinarias que las de los antiguos dioses y los antiguos héroes.

Pero me aparto de mi objeto, llevado por mi afición al arte. Perdonadme, Señores, voy á reanudar mis ideas. Decía que las ilusiones han pasado, que los desengaños han venido, haciendo al hombre más reflexivo y más práctico, y que toda caida trae consigo una rehabilitación. En el estado reflexivo y práctico que ha sucedido á las ilusiones teológicas y á los desengaños de la metafísica; caidos para la investigación científica y para la enseñanza los sistemas teológico y metafísico; ¿qué sistema repondrá las fuerzas perdidas? ¿Qué sistema forma ó ha de formar el nervio, la actividad de los hombres de la ciencia? —¿Qué sistema ha de dar vida y calor á la enseñanza? Después de la caida, ¿qué sistema ha de constituir una rehabilitación? En concepto del Gobierno, expresado en el nuevo Código, el sistema que ha de reemplazar á los ya inadmisibles, es el sistema positivo.

La metafísica se funda primordialmente en lo que está más allá de la experiencia; la ciencia positiva se funda primordialmente en los hechos que están bajo el dominio de la observación: la metafísica plantea problemas que no puede resolver porque carece de medios analíticos; la ciencia positiva plantea problemas que resuelve, porque tiene medios para el análisis: la metafísica es abstracta y las más veces da conclusiones hipotéticas; la ciencia positiva es concreta y da conclusiones prácticas: la metafísica es casi estéril para los usos de la vida; la ciencia positiva es siempre provechosa para satisfacer las naturales necesidades del hombre: la metafísica, tan vagarosa, tan ideal, tan atrevida, cuadra con nuestra vanidad; la ciencia positiva, tan definida, tan real, tan modesta, cuadra con nuestros instintos y con nuestra conciencia: la metafísica marca el período de las ilusiones científicas; la ciencia positiva marca el período de la reflexión y de la sensatez.

Después de las diferencias apuntadas no se necesita un esfuerzo

de lógica para deducir que el criterio de la ciencia positiva es el que debe adoptarse como preferible para la enseñanza. Y esta preferencia no sólo se deriva de las consideraciones generales expuestas: tiene en su apoyo el fundamento de hechos incontrovertibles. Es ya una verdad, que nadie pone en duda, el estacionamiento en que han permanecido las ciencias morales, formando contraste con los maravillosos progresos de las ciencias naturales. ¿Cuál es la clave de este fenómeno patente á todas luces? La clave es conocida. El criterio metafísico ha causado el estacionamiento de las ciencias morales, al paso que el criterio positivo ha producido los portentosos progresos de las ciencias físicas y naturales. Hay más: observad en la vida los resultados de la instrucción dada bajo los auspicios de uno y otro criterio. ¿Qué suerte tienen en nuestro país, y fuera de nuestro país, los individuos de conocimientos exclusivamente metafísicos? Por lo común, la más adversa á la satisfacción de sus necesidades. Sus conocimientos no los ponen en aptitud de alcanzar, por el trabajo, que es la ley de la vida, los medios de atender á su subsistencia y á la de los suyos, y de contribuir al bien social. Las hipótesis, sobre lo esencial de las cosas, no conducen á trabajos útiles que el mundo aprecia y remunera. Por lo contrario: ¿cuál es la suerte de los individuos que, bajo el criterio de la ciencia positiva, adquieren conocimientos de práctica utilidad? Podeis notarlo entre nosotros mismos. ¿Quiénes son más útiles y más felices, nuestros Bachilleres que, después de cuatro ó cinco años de estudio, nos hablan mucho de Ontología, de Teodicea y de Dialéctica, y que no pueden procurarse una ocupación provechosa; ó nuestros telegrafistas que, con seis meses de estudio de una de las aplicaciones de la electricidad, prestan servicios importantísimos, y tienen siempre un empleo que satisface á sus necesidades y á las de sus familias? Esta pregunta versa sobre un hecho vulgarísimo, que está á la vista de todos. La respuesta no puede ser dudosa: sería hasta impertinente el expresarla.

Si el fin de la vida es el bien, procuremos el bien de nuestra juventud proporcionándole una instrucción positiva, fecunda en resultados para su felicidad individual, y para el bienestar y progreso de la nación. Yo sé perfectamente que en contra de tal propósito se dirá, en nombre de las preocupaciones, que la ciencia positiva es una ciencia materialista, impía, contraria á las inspiraciones de la religión y á los dictados de la moral. Nada, sin embargo, tan errado como este modo de raciocinar. La ciencia positiva busca los hechos observables, y esto no entraña un materialismo repugnante: la ciencia positiva es humilde, tiene en cuenta la flaqueza de nuestras fuerzas, y sólo aprovecha los medios naturales de observación: lejos de ser impía es profundamente cristiana, porque no obedece á las sugestiones del orgullo. Littré, el sucesor de Augusto Comte, el admirable sabio positivista, no ha

negado á Dios, no ha negado lo que está más allá de la experiencia: se ha limitado á decir que sobre lo metafísico nada sabe científicamente, porque carece de medios de observación, porque su razón no puede ir tan lejos. Esta humildad del sabio no es, no puede ser una impiedad. La ciencia positiva no es una ciencia de negaciones; es, en mi sentir, lo que debe ser, una ciencia de afirmaciones. Bajo este concepto, nada niega á la conciencia que se sienta inspirada por la fe, nada á la moral que consagra el deber. La ciencia que proclama, como primordiales deberes del hombre, el deber de instruirse á sí mismo y de instruir á sus semejantes, es, á mi juicio, la ciencia más profundamente moral, más profundamente religiosa. Creo, pues, en absoluto justificadas la legitimidad y la conveniencia del sistema positivo que el nuevo Código adopta, para que sea como el alma, como la inspiración de la enseñanza. (*Aplausos.*)

La ancha y sólida base de todos los conocimientos se halla en la instrucción primaria. Hé aquí porqué el Código la organiza y reglamenta antes de organizar y reglamentar los estudios secundarios y profesionales.

En consonancia con la Constitución política, la instrucción primaria ha sido declarada laica, obligatoria y gratuita.

Separada entre nosotros la Iglesia del Estado, éste no puede, á virtud de ninguna de sus funciones administrativas, imponer un credo religioso, cualquiera que éste sea. En materia de enseñanza tiene, pues, que proporcionar una instrucción puramente civil. La conciencia es y debe ser extraña á la acción del Estado. La conciencia de los individuos, que es, por decirlo así, su sentido religioso, no debe recibir las inspiraciones de la escuela oficial, que solo debe dar ideas, conocimientos. La conciencia de la juventud únicamente debe formar su fe, recibir sus inspiraciones religiosas bajo los auspicios de la familia y del sacerdocio. Tal separación ennoblece al Estado y dignifica la religión: el Estado no podrá ejercer ninguna tiranía sobre la conciencia, y la fe religiosa, inspirada por la familia ó por el sacerdocio, será siempre vivificada por la pureza del corazón y por la sinceridad del sentimiento.

El carácter obligatorio de la instrucción primaria es una consecuencia de las circunstancias de nuestro modo de ser social. En principio, así como el hombre es libre para pensar, para creer, para obrar, debe serlo para instruirse. Pero es condición fatal de los pueblos incipientes la necesidad de que, para su desarrollo, reciban algunas veces la intervención coercitiva del Estado. Tratándose de la instrucción primaria, esa intervención está legitimada entre nosotros por la necesidad. Nuestros pueblos fueron colonos de la España, y por una especie de salto, que cada dia me asombra y maravilla más, pasaron

á la vida de la República, sin luz en la conciencia, sin ideales en la mente, sin rectos móviles para su voluntad, en suma, sin educación. Necesitamos, pues, á todo trance, que para que la República viva y sea lo que debe ser, la consagración de la inteligencia, de la libertad, del derecho, nuestros pueblos se compongan de ciudadanos conocedores de lo verdadero y de lo justo, apreciadores de sus derechos y obligaciones. Mas éste resultado no podremos alcanzarlo sin la escuela primaria, y debido al atraso de nuestra población, la escuela primaria permanecerá casi desierta si los padres de familia no saben que pesarán sobre ellos los apremios del Estado, cuando sus niños no cumplan el deber de concurrir á la escuela, que ha de moralizar su corazón é ilustrar su inteligencia, que ha de ponerlos en aptitud de ejercer, en la vida social y política, las primordiales funciones de la ciudadanía. En los Estados Unidos de América no se comprende que pueda haber apremios para que los padres de familia manden sus hijos á las escuelas. Allí la educación ha fortificado el buen sentido de todas las clases sociales, y, desde el estadista hasta el campesino, todo el mundo comprende su interés y obra como debe. En nuestro país, en sentido inverso, no se comprende cómo pueda dejarse una completa libertad á los padres de familia, tratándose de la educación primaria de sus hijos. Tenemos, por lo tanto, que aceptar, contra la rectitud de los principios, una verdadera anomalía, pero anomalía justificable, porque son buenos los procedimientos anómalos que no hacen retrogradar á los pueblos, que, subordinados á un noble y alto fin, los llevan, aunque por vías tortuosas, á la región de la luz y de la libertad. Esa es nuestra tierra prometida, pero antes ¡ay! tenemos que pasar por áridos desiertos.

También, como una necesidad de nuestro estado social, y como una justa compensación, la enseñanza primaria es y tiene que ser entre nosotros gratuita. La enseñanza es, un servicio como otro cualquiera, y en rigor debiera remunerarse. Pero el Estado tiene un alto interés en que se formen ciudadanos útiles: la República puede vivir, aunque sin lustre, sin filósofos, sin historiadores, sin literatos, sin ingenieros, sin jurisconsultos, pero la República no puede vivir sin ciudadanos: la escuela primaria, donde éstos empiezan á formarse, es para la universalidad de los pueblos, y la mayoría de éstos carece de recursos. Este cúmulo de circunstancias hace, pues, que la instrucción primaria sea gratuita, que el Estado, respecto á ella, ejerza una acción protectora, desinteresada, que no tenga en mira más que el bien social.

Es de notarse que en la reglamentación de la instrucción primaria, relativa á su dirección é inspección, el Código acude á la acción de empleados del orden administrativo y municipal, en vez de crear un organismo aparte, con empleados especiales llamados á ejercer las altas fun-

ciones de la dirección é inspección de la enseñanza primaria. Este sistema es el que da en otros países los más satisfactorios resultados, y dichosos seríamos si pudiéramos verlo planteado entre nosotros. Pero á ello se oponen, por ahora, dos razones capitales: carecemos de fondos para crear un organismo aparte de dirección é inspección, y además, doloroso es decirlo, no hay muchas personas que pudieran encargarse, con solicitud, del cometido importantísimo de trabajar afanosamente por la consolidación y progreso de la instrucción primaria.

Y ya que he expresado un sentimiento de pena, producido por la falta de colaboración social en orden á la enseñanza primaria, viene á cuento hacer hincapié sobre este punto de vital interés. Me dirijo, en particular, á las clases propietarias, inteligentes y civilizadas del país.

Apenas hace seis años que todos los individuos que en Honduras pensaban algo, reflexionaban algo, ó poseían algo, tenían en el alma el espanto ó la desesperación. Temían, á cada paso, la repetición de irrupciones salvajes llevadas á cabo ¡quién lo creyera! en nombre de principios políticos, irrupciones que sembraban por todas partes la desolación y la muerte. Recordadlo bien. Turbas incultas azuzadas por un caudillaje todavía más inculto, por largos años, os mantuvieron en una vida de horrores, en que sólo se hablaba, con trémula voz, de asesinatos, de incendios, de saqueos, y de otros más horribles crímenes que el pudor se resiste á mencionar. Aun los niños, que luego se distraen, conservan todavía en la memoria aquel grito fatídico que os hacía temblar..... *¡Los indios!* (*Grandes aplausos.*)

Ahora bien; esos males no existen porque se han aplicado á nuestras llagas sociales los cauterios de leyes previsoras, severas é inflexibles; pero esos males podrán repetirse cuando falten, en el Gobierno del país, imparcialidad, entereza y previsión. Conviene, pues, que reflexionemos, y os invito á reflexionar. ¿Quién desangraba, empobrecía y deshonraba á nuestra sociedad? ¿Quién conculcaba todo derecho, y pisoteaba todo deber? ¿Quién turbaba el sueño de vuestras noches y la serenidad de vuestros días? Quién? ¿Era la persona del malaventurado caudillo, ó la persona del pobre indio? No; era algo peor: era la ignorancia que se servía de esos instrumentos. (*Prolongados aplausos.*)

Pero sucede que en sociedades conmovidas por las pasiones, y trabajadas por alzamientos vandálicos, llega á perderse hasta la rectitud del instinto, y á apoderarse de los ánimos una especie de distracción profunda. Se siente el mal, se palpa, se llora hasta con lágrimas de sangre, y sin embargo, no se halla el remedio que puede curarlo. Me ha sucedido, bajo la influencia de un gran sentimiento, estar profundamente distraído, tener en el bolsillo ó en la mano lo que más deseo, y sufrir y no hallar el anhelado objeto. Así está nuestra sociedad: está profundamente distraída, ha sentido sus acerbos males, y presiente los

que pueden venir; y sin embargo, señores, el remedio está en vuestra mano, y podeis aplicarlo si quereis: sacudid vuestra distracción, é instruid á los pueblos: hé aquí el remedio heróico de la sociedad que formais. Si se necesita una prueba de hecho, voy á darla. ¿Sabeis de dónde salió Cabañitas, el cerrajero esforzadísimo, cuyas hazañas ha historiado bellísimamente el primero de nuestros Estadistas, que es también una de nuestras primeras glorias literarias? ¿Sabeis de dónde salió aquel héroe humilde que, hace pocos años, salvó á todo un pueblo de los horrores de la barbarie? Salió de la escuela primaria, en donde supo que en la sociedad debe haber orden, derechos y deberes que respetar y hacer cumplir. ¿Sabeis, por lo contrario, de dónde salieron los indios García y Vazquez, el Corta-cabezas? ¿Sabeis de dónde salieron aquellos nuevos vándalos que llevaban por doquiera la destrucción y la muerte? Salieron de la ranchería salvaje, en donde aprendieron á matar y á rugir como las fieras, y á tener sangrientos festines como los de los cuervos. (*Aplausos.*)

No tomeis á mala parte el que os haga recuerdos tan tristes, más que tristes odiosos, en este dia consagrado á solemnizar las letras que tienen por cortejo la paz, la justicia y la benevolencia. Si algún reproche hubiere, que no lo espero, á mis reflexiones sobre el pasado, me probaría que nuestra dolorosa historia para nada sirve, y que no estais dispuestos á meditar sobre sus enseñanzas, á sacar partido de sus elocuentes lecciones que nos dicen que instruyamos á los pueblos, para que pongamos radical remedio á los acerbos, á los horribles males que de antiguo nos aquejan. Convenzámonos; nuestra historia nos demuestra que la instrucción primaria es un negociado que á todos nos corresponde, de un modo tan inmediato, tan directo, á la manera que nos corresponden nuestros particulares intereses, que atañen á nuestra individual conservación y á nuestra felicidad personal. Cuando al caer la tarde veo á los pobres niños del pueblo salir de la escuela primária, con sus cartapacios bajo el brazo, yo me digo, emocionado por la alegría, esto me pertenece, esto es mio, esto formará parte de mi existencia y de mi suerte: estos niños que se instruyen prometen paz para mi patria, orden para la sociedad en que vivo, producción para nuestra industria y nuestro comercio, adelantamiento para nuestras letras, en suma, bienestar común que asegurará mi felicidad individual. Por lo contrario, cuando al medio dia, á las horas del trabajo, veo errar, por las calles, á niños ociosos, ó los veo, en empobrecidos barrios, mecerse en las *hamacas*, con todas las voluptuosidades de la pereza, yo me digo, con tristísimo y profundo desaliento, esto me pertenece, esto es mio, esto formará parte de mi existencia y de mi suerte: estos niños que se embrutecen darán la guerra civil para mi patria, el desorden para la sociedad en que vivo, la ruina para nuestra industria y nuestro comercio, el retroceso para

nuestras letras, en suma, todo género de desgracias y calamidades en que tomaré parte sufriendo personales infortunios! (*Aplausos.*) Os lo digo por última vez, Señores, la instrucción primaria constituye para nosotros un interés vital: en ella está cifrada la suerte de nuestro porvenir. Esperad todo lo bueno y honroso de los pueblos que se forman en la escuela; pero temed todo lo malo y oprobioso de los pueblos que se forman en las asonadas de pandilla, y en las orgías de la taberna. Probad que conoceis vuestro interés, que sabeis atenderlo, y que amais á los pueblos, cooperando á su enseñanza. Qué no se den abrazos y apretones de mano á la plebe, que la experiencia prueba que esa política es tan necia como contraproducente. Qué no se adule la ignorancia, que esta adulación es la más estúpida y criminal de las adulaciones. Dad, en cambio, instrucción, mucha instrucción á los pueblos, que la experiencia de todos los paises cultos prueba que esa política es la de la honradez, la de la cordura, la del buen sentido práctico, la del grande, noble y generoso patriotismo! (*Grandes aplausos.*)

La segunda enseñanza, antes del reglamento provisional, emitido en 15 de Agosto de 1878, era entre nosotros casi desconocida. La segunda enseñanza se limitó, durante muchos años, á proporcionar algunos conocimientos de la lengua latina, algunas nociones de filosofía escolástica, y, como cosa secundaria, en algún tiempo, elementales ideas de determinados ramos de matemáticas puras. Con tal aprendizajo se alcanzaba el bachillerato en Filosofía. Esta era la preparación que se daba á la juventud para disponerla á estudios mayores.

El Código de Instrucción Pública ha adoptado un nuevo sistema, dando á la segunda enseñanza toda la importancia que merece. Con ella adquirirá la juventud conocimientos lingüísticos, geográficos, históricos, literarios y físico-matemáticos que la pongan en capacidad no sólo de tener una base sólida para estudios profesionales, sino también de aprovechar su aprendizaje en el sentido de obtener prácticas utilidades. No debe organizarse de otra suerte la segunda enseñanza. No se comprende cómo un jóven, sin conocer nuestro idioma, sin conocer, por lo menos el francés ó el inglés, sin conocimientos en geografía, en historia, en ciencias naturales, en ciencias físico-matemáticas, en literatura y filosofía positiva, pueda ser hábil para adquirir, con buen éxito, conocimientos facultativos en cualquiera de los ramos del saber humano. Toda profesión constituye una série, rigorosamente dialéctica, de conocimientos científicos: la segunda enseñanza forma el término medio de esa série. Cuando falta un segundo aprendizaje sólido y amplio, sólo puede suplirse después, aunque imperfectamente, por un gran talento y una decidida consagración al estudio; pero estas dotes inapreciables no son comunes, y de aquí proviene que, en la generalidad de los casos, nuestros conocimientos facultativos, faltos de sólida base, lle-

van el sello de la imperfección, lo que ocasiona fiascos en la práctica, y carencia de lucimiento cuando se trata de exponer conocimientos profesionales. Tampoco se comprende porqué la segunda enseñanza ha de continuar siendo lo que ha sido, un pequeño conjunto de conocimientos teóricos sin provecho para los distintos usos de la vida.

Todo conocimiento debe ser útil, debe ser encaminado á satisfacer una necesidad. Por esto el Código reglamenta los estudios secundarios de tal modo que quienes los hagan puedan servirse de ellos como de un elemento de producción. No todos los jóvenes pueden hacer estudios profesionales, sea por falta de vocación, sea por falta de recursos. Pero bastará que se instruyan en los Colegios de segunda enseñanza para que puedan salir á ocuparse útilmente, ya aprovechando sus conocimientos literarios en la prensa ó en las oficinas públicas, en el profesorado primario ó secundario, ya aprovechando sus conocimientos en matemáticas y teneduría de libros, para servir en casas de comercio ó en oficinas fiscales, ya aprovechando, en fin, sus conocimientos en física, en historia natural y en agricultura, para servir en empresas industriales, mineras ó agrícolas. La situación de nuestro país requiere muchas aptitudes para el trabajo, para el cultivo de las artes de la paz, ya que por desgracia se han cultivado, á maravilla, las artes de la guerra y de una política funesta. El Código, pués, satisface á un gran fin social dando á la segunda enseñanza las condiciones que la hagan idónea para que produzca grandes resultados en provecho positivo de los individuos, y en beneficio práctico de la nación.

La enseñanza profesional ha sido confiada por el Código á la Universidad, cuyo Gobierno corresponde á un Rector y á un Consejo supremo. La Universidad se ha dividido en Facultades, división exigida por la indisputable conveniencia de dar á cada uno de los estudios profesionales una dirección y una inspección especiales: teniendo cada uno de los ramos facultativos cualidades y condiciones que le son propias, exclusivas, no puede bastar para su arreglo, para su peculiar enseñanza, la acción del Gobierno general de la Universidad. Hé aquí evidenciada la necesidad de las facultades, llamadas á consagrar una particular atención á todos y á cada uno de los detalles de la respectiva enseñanza profesional.

Se han creado las facultades de Jurisprudencia y Ciencias políticas, de Medicina y Cirugía, y de Ciencias. Cada una de las facultades comprende estudios dependientes de los principales, para la adopción de profesiones que pueden obtenerse con pocos años de aprendizaje, y que están más al alcance de la generalidad.

En el plan de estudios de la facultad de Jurisprudencia se ha atendido á que la enseñanza no se limite á dar conocimientos puramente jurídicos para la formación de abogados: se ha atendido á que propor-

cione además prácticos conocimientos en las ciencias políticas para la formación de publicistas, de estadistas, de hombres de gobierno, de que tanto ha carecido el país. El derecho internacional, el derecho político, el derecho administrativo, la estadística, la economía política, y la política económica, son ramos de enseñanza de alto interés para nosotros. Fácil es conocer el tuyo y el mio, y la doctrina sobre los delitos y las penas, especialmente con el auxilio de una legislación clara y metódica como la nuestra; pero difícil y muy difícil es conocer y apreciar debidamente los complicados intereses políticos y administrativos del país. Solo pueden conocerse y apreciarse, como es deseable, merced á grandes y especiales estudios que suministran aptitudes para análisis exactos y para generalizaciones inequívocas. Si en nuestro país de antiguo se hubiesen aprovechado las lecciones prácticas de las ciencias políticas y administrativas, otra sería nuestra situación, otra nuestra suerte: se habrían evitado muchos desaciertos políticos que han sido fecundos en desastrosas guerras, ya civiles, ya internacionales: se habrían evitado desaciertos administrativos que han estado á punto de acabar con la riqueza pública del país y con su crédito interno: se habría evitado, en fin, el desacierto de los desaciertos, ese grande escándalo que se llama *los empréstitos de Honduras en el extrangero,* empréstitos que pesan, sin que lo merezca, sobre el nombre de un pueblo inocente. (*Prolongados aplausos.*)

Estúdiense las ciencias políticas y administrativas, y se verá cómo el país consolida y aumenta sus recursos, y cómo el Gobierno se hace poseedor de verdaderos elementos de existencia, de progreso y de respetabilidad. Puesto que viene al caso, voy á dar de ello una demostración práctica que tiene en su abono la evidencia de los hechos. En cinco años se han quintuplicado nuestras rentas; se han amortizado la mayor parte de nuestra deuda interior, y algunas de nuestras deudas exteriores; se ha hecho una reforma completa de nuestra Legislación, se han mejorado nuestras vías de comunicación; se han establecido los servicios postal y telegráfico, si se quiere, antes desconocidos; se ha dado vida material y moralmente á la prensa; se ha fomentado la industria, la agricultura y el comercio; se ha respetado la propiedad, suprimiendo en absoluto las contribuciones forzosas y los servicios personales forzados, y sin remuneración; se ha vigorizado la acción del poder público con una sólida y eficáz organización militar; se han creado por doquiera hábitos de trabajo; y, sobre todo, se ha conservado, con la mayor solicitud, el bien inestimable de la paz. Tan grandes beneficios no provienen de que hayan cambiado, como por ensalmo, las condiciones sociales y económicas del país, pues en el fondo conserva las mismas de otras épocas, con pequeñas diferencias de accidente: tampoco pueden ser el resultado de la casualidad, porque esta nada vale, nada significa

para quien, de un modo sério, piensa y reflexiona. Nuestra situación actual, relativamente bonancible, es el resultado de un distinto criterio en política y en administración, de un criterio que, en política, ha conciliado la rectitud con la previsión y la prudencia, y, en administración, los intereses del Estado con los intereses individuales. Casi por incidencia he tocado estos puntos, que estoy seguro que un publicista ó un economista os los presentaría, de una manera evidente, aun en sus menores detalles.

En otra época hubo proyectos para establecer la enseñanza de la Medicina, de esa ciencia bienhechora que menoscaba nuestro gran patrimonio de dolores y pesares. Pero tales proyectos escollaron porque se carecía de profesores, y de un hospital en donde las clases de Clínica hiciesen factibles los estudios médicos. Hoy, por fortuna, contamos con hábiles profesores nacionales y extrangeros, y está para abrirse el Hospital general en donde podrán hacerse los estudios prácticos correspondientes á la Clínica médica y á la Clínica quirúrgica. Tomando en cuenta estos elementos, el Código ha establecido la facultad de Medicina y Cirugía, y reglamentado su enseñanza teórica y práctica. El ramo de Farmacia debiera constituirse como subordinado á una facultad especial; pero, para ello, carecemos, por ahora, de elementos, así es que los estudios farmacéuticos están reglamentados en calidad de dependientes de la facultad de Medicina y Cirugía.

El establecimiento de la facultad de Medicina, además de los frutos que dará por su enseñanza, formando nuevos médicos y cirujanos, satisfará la ingente necesidad que el país experimenta de que se regularicen los servicios médicos y farmacéuticos, tanto en sus relaciones puramente individuales, como en sus relaciones con los poderes públicos. Sin las luces que dan la Jurisprudencia médica y la Medicina legal á los legisladores y á los tribunales, estos tienen, en muchos casos, que andar á ciegas, en menoscabo de la moral, de la justicia y del derecho.

La facultad de Ciencias es la última de que debo ocuparme, última en mi exposición, pero tal vez la primera en importancia. Los conocimientos físico-matemáticos tienen hoy predominio en el mundo, y no sin motivo, pues á ellos se deben los maravillosos adelantamientos de la industria, de la agricultura y del comercio, y el acrecentamiento del bienestar de las naciones. No vacilo en decir que los conocimientos físico-matemáticos forman el nervio más activo de la moderna civilización. Urge, pues, que entre nosotros haya una verdadera enseñanza de las ciencias del cálculo y de las ciencias físicas. El Código, atendiendo á esta necesidad, ha reglamentado ampliamente los estudios de ingeniería, y además los estudios necesarios para la formación de peritos mineros, peritos químicos, peritos constructores, peritos agrónomos &. Estas profesiones nos interesan de un modo especialisimo. Vivimos abru-

mados por una naturaleza tan rica y grandiosa como áspera y salvaje. Para realizar el progreso, que es nuestro bien, tenemos que luchar con las materiales dificultades que nos opone: para esa ruda lucha necesitamos fuerza y ardimiento, y estos elementos de poder sólo pueden darnóslos las ciencias físicas y matemáticas. Ojalá, señores, que en esta tierra tan removida por sangrientas y criminales luchas de hermanos contra hermanos, que en esta tierra que ha absorbido tanta sangre y tantas lágrimas, solo nos sea dado ver la lucha tenaz del hombre contra la naturaleza, la lucha ciclópea del trabajo fecundo; y que en premio de tan noble afán, de batalla tan legítima, veamos en las cimas de nuestras colosales montañas, y en las superficies de nuestros anchurosos valles, las palmas y coronas de la civilización! (*Prolongados aplausos.*)

No figura en el Código la organización de la facultad de Filosofía y Letras y de Ciencias eclesiásticas. Que no se extrañe este vacío. El país, por ahora, no necesita para los estudios filosóficos y literarios de una facultad especial: basta que tales estudios se hagan elementalmente en los Colegios de segunda enseñanza. El aprendizaje superior de la filosofía y de las letras corresponde á países cuyo desarrollo material é intelectual reclama grandes estudios clásicos. Honduras no está en este caso. Debemos, por lo mismo, concretar nuestros recursos y nuestros esfuerzos á organizar la enseñanza facultativa en relación con las condiciones de existencia y de inmediato progreso del país, en relación con sus necesidades más ingentes y palmarias. Respecto á los estudios eclesiásticos, aparte de que la instrucción debe ser laica, hay además una razón fundamental para que el Código no los prohije y reglamente. Respetables y muy respetables son los dogmas y enseñanzas de las religiones positivas, y de mí sé decir que tengo un particular respeto por los dogmas y enseñanzas de la religión de mis mayores. Pero el respeto no forma para mí una convicción científica. Donde preside la fe, no puede presidir el libre raciocinio, que es el alma de la ciencia. Y como los estudios eclesiásticos, directa ó indirectamente, están subordinados al dogma impuesto por la fe, no por la razón, de aquí proviene que tales estudios, en rigor filosófico, no pueden ser científicos. Solo en un sentido vulgar, y más por acatamiento á la costumbre, puede hablarse de ciencias eclesiásticas, pero en realidad éstas no existen, si es que á la palabra ciencia ha de dársele su genuina significación. El Código, pues, no sólo en observancia de nuestra Ley fundamental, sino también en observancia de principios científicos, no ha podido ni debido ocuparse en organizar y reglamentar estudios eclesiásticos.

Se ha adoptado el sistema de que todos los estudios profesionales terminen por las licenciaturas, estableciendo y reglamentando los doctorados como grados distintos y superiores, para cuya obtención se re-

quieren más extensos y profundos estudios. Se ha querido que el título de Doctor corresponda únicamente á quienes, con nuevos y especiales estudios, puedan profundizar la filosofía de un determinado grupo de ciencias, y ser eruditos en la historia de sus desarrollos y aplicaciones.

El Código, para hacer más fecundos los resultados de los estudios profesionales, y como un medio de conservación de las ciencias y de las letras, y de estímulo para sus progresos, ha creado una Academia científico-literaria, constituida, por ahora, con el personal de la Universidad, pero llamada, en breve plazo, á constituirse con la debida independencia de la Corporación universitaria.

Si necesitamos de Universidades, de corporaciones puramente docentes, también necesitamos de una alta Corporación conservadora de las ciencias y de las letras, y á la vez, llamada á dar impulso al movimiento científico y literario, á difundir las ideas científicas formadas en el país ó fuera del país, y á honrar, en todo sentido, la dignidad de las ciencias y de las letras.

Mucho, muchísimo, puede hacer la Academia en pro de nuestro adelantamiento intelectual; pero, supuesto el caso de que con sus trabajos sólo pudiera publicar el periódico científico y literario que le corresponde establecer, con esto haría bastante. Las ciencias y las letras carecen entre nosotros de un órgano de publicidad; de aquí dimana que la generalidad de nuestra sociedad, tan necesitada de luces, sabe lo que ha hecho la Comuna de París, pero no sabe lo que ha hecho el Instituto de Francia; sabe lo que ha hecho Alemania en la guerra con los franceses, pero no sabe lo que ha hecho en el mundo con su profunda filosofía y su rica literatura; sabe lo que ha hecho el carlismo en España, pero no sabe lo que ha hecho la Academia Española; sabe lo que han hecho las huelgas en Inglaterra, pero no sabe lo que han pensado y escrito S. Mill, Glandstone y Bright; sabe lo que hacen los nihilistas en Rusia, pero no sabe lo que han dicho los publicistas y literatos rusos; conoce el horrible crímen cometido por Guiteau, pero no conoce la vida ejemplar del eminente ciudadano Mr. Garfield; y sin ir tan lejos, conoce todos los nombres y todas las correrías de los desmoralizados caudillos de Centro-América, pero apenas si conoce los nombres de José del Valle y de Dionisio de Herrera, de Antonio J. de Irizarri, de José Milla y de Lorenzo Montúfar, de Antonio Grimaldi y de Darío Gonzalez, de Máximo Jerez, de Enrique Guzmán y de Adán Cárdenas, de tantos y tan distinguidos ciudadanos que han honrado á Centro-América cultivando las ciencias ó las letras. (*Grandes aplausos.*)

También ha atendido el Código á la completa organización de la Biblioteca Nacional, y ha prevenido el establecimiento de bibliotecas en las escuelas, colegios y universidades. Estimular y favorecer la inclinación á la lectura, poner al alcance del público, y especialmente

de la juventud, la mayor suma posible de libros instructivos, es uno de los medios más idóneos para acrecentar el progreso intelectual de un pueblo. El libro, y no la espada, es el único que entre nosotros debe hacer revoluciones; pero revoluciones en la esfera de la inteligencia, pero revoluciones que den la vida y no la muerte, pero revoluciones que hagan brotar la luz de las ideas, en vez de sumirnos en el horrible caos de la anarquía. (*Aplausos.*)

¡Qué grandes y fecundas trascendencias tendrán, en lo social y en lo político, el desarrollo de la instrucción pública, el cultivo y progreso de las ciencias.

La ciencia nos dará riqueza, bienestar para nuestros pueblos. La ciencia es un agente invisible, pero es el más necesario y poderoso elemento de producción. Los pueblos que saben tienen de ser muy productores y muy ricos. Que la instrucción se difunda, y de las profundidades de nuestras montañas, de las superficies de nuestros valles, de las espesuras de nuestros bosques, y de los senos de nuestros mares, de todo lo que hoy hace improductible la ignorancia, saldrán innumerables tesoros, saldrá la satisfacción de todas las necesidades individuales y públicas. La historia de la producción de las riquezas es la historia de las ciencias. Reflexionadlo bien: la ignorancia nos tendrá en perpétuo estado de pobreza y de miseria.

Nuestros pueblos se moralizarán, en gran manera, á virtud de la ciencia. Los pueblos instruidos, los pueblos que tienen un claro conocimiento de sus derechos y deberes, y de sus particulares intereses, no encuentran atractivo en la voz de las pasiones: para ellos la torpe seducción que conduce al mal, no es posible. Si el caudillaje ha medrado entre nosotros, si ha campeado orgulloso y terrible, ha sido porque se ha aliado estrechamente con la ignorancia. Y sinó, fijaos en la táctica del caudillaje. Donde primero busca prosélitos no es en las ciudades y villas en donde hay alguna ilustración; no, primeramente busca asociados en las rancherías salvajes, despues en los incultos caseríos, y la montaña inaccesible es el primer teatro de sus operaciones. Poned al caudillaje en un pueblo instruido, y equivaldrá á poner un pez fuera del agua, un ave fuera del aire. Trasplantad con la imaginación el caudillaje centro-americano á los Estados Unidos de América; suponedle, si quereis, todas las facultades de la elocuencia para persuadir; suponedle, si quereis, millones de pesos para comprar adeptos. Aun con todo esto, el pueblo norte-americano no barrenaría sus instituciones, no se entregaría á la matanza, no arruinaría su industria y su comercio entregándose al pillaje. ¿Sabeis qué haría aquel pueblo instruido y sensato con nuestros amotinadores de antaño? *Los lincharía!* (*Prolongados aplausos.*)

Capacidad política, capacidad administrativa, de que tanto necesi-

tamos, nos serán dadas por la ciencia, y esta hará que esas capacidades ocupen el puesto que deben tener. La ignorancia hace que los pueblos desdeñen la luz, y tan sacrílego desdén ha costado á Centro-América más de medio siglo de oscurantismo, de revueltas desastrosas, de humillaciones, de lágrimas y sangre. Todo esto porque el talento y la ciencia han estado como en entredicho. Se prescindió del sabio Valle, para venir á parar en Arce; se prescindió del ilustre Galvez, para venir á parar en Carrera; se prescindió del político Herrera, para venir á parar en Chavez; se prescindió del patriota Vasconcelos, para venir á parar en Malespín; se prescindió del pensador Jerez, para venir á parar en Martínez; se prescindió del instruido Alvarado, para venir á parar en un Medina. Se tuvo la luz al alcance de la mano, y se le hizo á un lado, pretendiendo apagarla con un soplo desdeñoso, y después se entró de lleno en las tinieblas. Estas son las monstruosidades de la ignorancia que nos han colmado de desgracias y de oprobios: estas son las monstruosidades que aun nos abaten, y que nos prometen ¡ay! como frutos de maldición, dilatadas y terribles expiaciones! ... ...

Por fortuna estamos en una época de rectificación. Rectifiquemos. Se gobierna, no con intrigas; se gobierna, con ideas: se administra, no con caprichos y pasiones; se administra, con conocimientos prácticos. El Gobierno es una ciencia; la administración es una experiencia científica. Estas verdades tan elementales no se han tomado en cuenta. Cualquiera se ha creido muy apto para gobernar á los pueblos, y estos á cualquiera han creido capaz para que los gobierne. Y sin embargo, nada más errado, y hasta ridículo. Voy á evidenciarlo con un ejemplo, cuya vulgaridad me perdonareis. Si en épocas pasadas, á individuos que tomaron parte en alguna escaramuza militar, ó que hojearon las Siete partidas y las instituciones del paborde Sala, se les hubiera propuesto el cargo de gefes de los *barbadores* de muletos, oficio sencillísimo, habrían respondido, ya alelados, ya indignados: "¿y qué sabemos de eso?" Pero cuando se les ha ofrecido el cargo dificilísimo de gobernar á los hombres, que requiere inmensa suma de conocimientos, y que atrae inmensa responsabilidad, entonces se han apresurado á declararse sobresalientes para ejercer el Gobierno; se han apresurado á halagar malas pasiones para formarse una aureola de falsos prestigios, á falta de la verdadera aureola de las ideas. ¿Qué es esto, Señores? ¿Se puede ignorar lo que es facilísimo, y saber lo que es muy difícil? ¿Hay ciencia infusa en materia de Gobierno? O en fin, ¿se ha perdido el sentido común? Nó; ni hay ciencia infusa, ni el sentido común se ha perdido. Sólo ha habido un largo eclipse intelectual, puesto que rectificamos. Rectifiquemos, por última vez: el Gobierno es ciencia; la administración es una experiencia científica. Ojalá que estas verdades no se echen en olvido!

La ciencia, en fin, nos enseñará á ser justos. La ignorancia, por lo común acompañada de siniestras pasiones, no deja ver y apreciar los beneficios que reciben los pueblos, ni deja ver y apreciar todas las consecuencias de los males que se les causan. Cuando falta instrucción, se goza de un bien, y ni se estima su origen ni las felicidades que proporciona: se sufre un mal, y no se investiga su causa, y no se previenen todos sus adversos resultados. La ignorancia no tiene ni bendiciones que alienten, ni maldiciones que intimiden y refrenen. Los pueblos sin educación casi son indiferentes al bien ó al mal: tristísimo estado que casi, casi es el estado de nuestra sociedad. Desde el 63 se empezó á desgarrar hasta las entrañas de la patria, y sin embargo casi nadie pára mientes en los martirios de nuestro desgraciado pueblo, por muchos años, desangrado, empobrecido, deshonrado, y *en plena escuela de corrupción.* No se hace justicia á estado tan degradante y calamitoso, porque faltan los hábitos de reflexión que sólo da la ciencia. Desde el 76 se ha dado vida á la patria, se han curado sus horribles heridas que parecian mortales, se le ha dado paz, justicia y progreso. Y sin embargo, para la pasión ó para la ignorancia, tan sumo bien parece cosa baladí, cualquier cosa, que cualquiera puede hacer sin grandes trabajos reflexivos, sin esfuerzos, sin abnegación, sin sacrificios. No me extraño ni me duelo profundamente de que falte justicia. Desde niño he aprendido á conocer los hombres, las sociedades y las cosas, y sé muy bien lo que es el vulgo: sé que para cualquier geógrafo de villorrio el genio de Galileo hizo el descubrimiento más vulgar, descubriendo el movimiento de nuestro planeta: sé que para cualquier mareante que hace el cabotaje, el genio de Colón hizo el descubrimiento de un simple al descubrir la ruta de este Nuevo Mundo: sé que para cualquier matemático de escuela de aldea, el genio de Newton hizo un descubrimiento despreciable, cuando descubrió las leyes de la atracción. Cuando las cosas están hechas, cuando se goza ya de un bien positivo, las cosas aparecen sencillísimas, y el bien, beneficio que cualquiera puede proporcionar. Entonces un patán puede encararse al genio, y reirse de él. En buen hora; dadle al patán el encargo de descubrir verdades y de hacer el bien, y entonces tendreis, en vez de luz, oscuridad, y en vez de bienes, inmensa cosecha de males. Pero así es el vulgo, dejaría de serlo si no raciocinara como raciocina. Mas entre nosotros la educación, la ciencia, nos sacará del terreno vulgar, que es el campo de la ingratitud, y nos hará justicieros para condenar, en todo y por todo, los males que recibamos, y para apreciar y bendecir, siempre y por siempre, los beneficios que labren nuestra dicha, nuestra prosperidad y nuestra honra. (*Aplausos.*)

Cuando la ciencia haya dado entre nosotros, siquiera sea sus primeros y benéficos resultados, estaremos en aptitud de recibir el verbo de una grande y poderosa civilización. Y me limito á hablar de apti-

tudes, porque no me hago la ilusión de creer que, por nuestra propia virtud, aunque mucho se eduquen nuestros pueblos, podremos alcanzar una radical trasformación que entrañe grandiosos progresos. La ciencia resuelve para nosotros gran parte del problema, no todo nuestro problema. Con nuestro grande y escabroso territorio, y con nuestra diminuta, insignificante población, aunque lográramos ser, si posible fuera, tan emprendedores como los fenicios, tan filósofos y artistas como los helenos, tan sabedores del derecho y de la elocuencia como los romanos, tan hidalgos ó independientes como los españoles, tan espirituales y cultos como los franceses, tan pensadores y poéticos como los alemanes, tan dulcemente inspirados como los italianos, y tan positivistas como los ingleses y norte-americanos; aun con todas estas cualidades, que sólo pueden reunirse idealmente, dada nuestra escasa población, solo podríamos vivir en paz y tener una refinada pero muy relativa cultura, mas no poseer una grande y poderosa civilización. La ciencia ha de prepararnos para este resultado; pero, para obtenerlo por completo, necesitamos que vengan á nuestro suelo grandes corrientes de inmigración que traigan, con nuevos pobladores, el espíritu de empresa y el espíritu de libertad que han formado ese pueblo-prodigio que se llama ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Cuando aparto la vista de nuestras pequeñeces, y busco un consuelo en los estudios históricos, y en los estudios de los destinos probables de nuestra América, se presenta ante mi mente la imágen viva de los dos pueblos más grandes de la tierra: Roma y los Estados Unidos. ¡Qué admirable paralelo! Roma que realizó la unidad del mundo, por la más heróica de las conquistas: los Estados Unidos que harán universal el imperio de la libertad, por la más santa de las enseñanzas. Roma que, con su vasta legislación, hizo extensivo el derecho á todas las naciones, pero el derecho autoritario: los Estados Unidos que, con el ejemplo de sus instituciones, harán partícipes del derecho á todos los pueblos, pero del derecho indestructible de la naturaleza. Roma que llevó á su centro, como á un eterno conservatorio, en fuerza de una centralización absoluta, todos los dioses, todos los cultos, todas las coronas de los reyes, todas las más valiosas riquezas de los pueblos sojuzgados por sus legiones: los Estados Unidos que, desde su Capitolio, en fuerza de sus ideas y trabajos expansivos, llevarán á todos los pueblos la libertad de adorar á sus dioses y de profesar sus cultos, la autonomía de sus gobiernos, y la riqueza y la abundancia producidas por sus legiones de industriales. Roma que cayó, bajo la inmensa pesadumbre de los bárbaros, porque su civilización, basada en la fuerza, en el privilegio y en la autoridad, la enervó postrándola en el estercolero de los vicios: los Estados Unidos que no tendrán en su contra bárbaros que los intimiden y anonaden, porque su civilización, basada en la naturaleza, en la

igualdad y en la libertad, les dará cada dia nuevas é incontrastables fuerzas, y los hará amigos de todos los hombres libres, y los hará ser el pueblo predilecto de las gentes, ser la eterna honra, la eterna gloria del humano linage regenerado por el trabajo, por el derecho y por la libertad. (*Prolongados aplausos.*)

A esa regeneración debemos encaminarnos derechamente. Tal es nuestro destino. Quien no lo vea, es ciego. A vosotros, dignísimos Encargados de la enseñanza, os corresponde allegar gran suma de elementos para el logro de nuestro fin social, de nuestro fin humano. No trepideis en vuestras tareas, ni sean parte á embarazaros las preocupaciones, que las preocupaciones pasan, y el bien que hagais no pasará. En vuestro noble empeño, como Representante del Gobierno, yo os acompañaré, yo que acabo de decir algunas verdades, tal vez amargas, que sobrado sé que comprometen y desprestigian á quien las dice; pero como no he buscado, ni busco, ni buscaré prestigios, adulando á los partidos ó á los pueblos, mi única ambición es la de ser buen ciudadano, y creo serlo, diciendo á mi país, para su bien, la verdad, toda la verdad, sin reticencias, sin reservas. Os creo animados de los más vehementes deseos en pro de la pública educación: vuestros honrosos antecedentes y vuestra ilustración así me lo dicen: creo que la confusa vocinglería de la ignorancia y del escepticismo no os ha de desalentar ni en lo más mínimo. Iniciamos una árdua, una dificilísima empresa, es verdad; pero justamente las grandes dificultades que habreis de superar formarán vuestro mérito, mérito que legareis á los hijos de vuestros hijos. Contamos con pocos elementos, es cierto; pero si por ello hubiere escépticos y críticos, decidles que los grandes océanos se forman de gotas de agua; decidles que las montañas colosales de los desiertos se forman de granos de arena; decidles que nuestra misión sobre la tierra es formar, por las ideas, siquiera sea átomos luminosos, y que estos átomos formarán el esplendente sol de la verdad que ha de alumbrar el porvenir de nuestra patria. Por vuestra ilustración, por vuestra perseverancia, por vuestros abnegados esfuerzos, veo ya, en perspectiva, triunfando la luz sobre las tinieblas. Librad esa gran batalla, y alcanzad esa sublime victoria. Los héroes de los cruentos combates han pasado á la posteridad con una aureola de resplandores, pero resplandores de los rayos siniestros de tempestad asoladora, seguida de maldiciones. Vosotros, con vuestro triunfo, héroes modestos de la ciencia, pasareis á la posteridad coronados de los puros resplandores de la aurora que anuncia un nuevo y claro dia; y tan solo recibireis bendiciones, porque, no lo dudeis, únicamente los triunfos de la inteligencia sobre la ignorancia tendrán el reconocimiento y los aplausos de generaciones más afortunadas que la nuestra, de las generaciones de los futuros siglos. (*Grandes y prolongados aplausos.*)

DISCURSO

Del Sr. Dr. D. Adolfo Zúniga, Rector de la Universidad Central.

Señor Ministro de Instrucción Pública:

Señores:

La alteza del cargo confiado á mi desempeño forma singular contraste con mi exigüidad y falta absoluta de merecimientos. Regentar la Universidad Central de la República, que aparece, que renace á la vida circundada de gloriosos resplandores, animada por el espíritu del siglo, llena de promesas, y rebosando esperanzas para el porvenir, es sin duda un honor insigne; pero al mismo tiempo una función tan grave y difícil, que yo habría debido declinar, si no fuera que poderosos motivos empeñan mi gratitud con la que un dia se llamó Universidad de Honduras, y si los más estrechos vínculos, vínculos para mí inviolables y sagrados, la mancomunidad de ideas y de principios, no me ligaran al Gobierno ilustrado y progresista, que hace tremolar hoy audazmente, y en medio del aplauso público, la bandera de la reforma en este viejo pero respetable monumento de nuestra cultura intelectual.

Resignado pero no convencido he aceptado el alto y delicado encargo. Y cosa extraña, tal vez muy natural, ahora, en esta ocasión por demás grave y solemne en que debería empeñar todas mis fuerzas, me encuentro flaco y débil, y como abrumado por la magnitud de la honra, por lo señalado de la distinción: mis palabras no podrán, estarán muy lejos de formar un discurso: apenas si basten para expresar mi grande, mi profundo, mi eterno reconocimiento hácia los miembros del Gobierno, que se han formado tan favorable concepto de mi escaso valer y de mi incompetencia.

Fecha inmortal será esta, 26 de Febrero de 1882, en los fastos de nuestra civilización. La inauguración de la Universidad Central de la República, bajo una ley de progreso, de libertad é independencia, y con todos los elementos necesarios para el desarrollo y cultivo de la ciencia en sus más grandes ramificaciones, es un suceso tan notable y trascendental en la vida íntima del país y en sus relaciones con el mundo culto, que apenas debería encarecerse, pero cuyas lejanas como seguras y beneficiosas consecuencias escapan á la más sagaz penetración.

La necesidad de la reforma en los estudios universitarios ha sido generalmente sentida en nuestra América. Las Universidades, las Academias, los Colegios y Liceos, y aun las escuelas elementales, no son hoy lo que eran al proclamarse la independencia. La idea democrática no ha podido menos de influir poderosamente en el orden científico y artístico.

Secularizar la enseñanza, como secularizar el Estado, ha sido una de las grandes miras de la revolución, que á través de las más recias tempestades y de resistencias y oposiciones seculares, va llenando su misión progresiva y civilizadora en las jóvenes Repúblicas del Nuevo Mundo.

La Edad Media puso la enseñanza en manos de la Iglesia católica. En España, donde ni el Renacimiento, ni la Reforma alcanzaron la más pequeña influencia, más católicos que en ninguna otra nación de Europa, fueron la ciencia y el arte. Tal sistema no pudo menos que ser trasportado á América por la nación conquistadora. La fé sobre la ciencia, la palabra del Pontífice Romano sobre toda investigación, sobre toda razón: hé allí lo que se enseñaba en las famosas Universidades peninsulares, y lo que tenian que aprender forzosamente los privilegiados colonos americanos.

El latín, la escolástica, el derecho romano, el canónico y real, y la medicina á veces, han sido las ciencias, los estudios diríase mejor, que hasta ayer no más, se han cultivado exclusivamente y con ahinco en nuestras Universidades, y llenado las cabezas de nuestros sabios. Las pocas honrosas excepciones, excepciones del genio han sido, y no de instituciones caducas, destinadas á apagar lo que hay de más sagrado y excelso en el hombre, la luz de la razón. (*Aplausos.*)

Yo no acuso, yo no increpo á nadie, ni hago responsables á los hombres de los errores y de las preocupaciones de su tiempo. El progreso no se improvisa; y ley de la naturaleza es que la verdad se conquiste lentamente, á fuerza de trabajos, de sacrificios y dolores, y que la especie, siempre una y eterna, acrezca dia por dia el patrimonio humano, el tesoro de la ciencia, sin cuidarse de los individuos que caen y pasan, sin dejar por lo común la más ligera huella, el mas leve recuerdo.

Nuestras Universidades coloniales señalaron sin duda, y apesar de todo, cierto progreso científico. Yo recuerdo, y no puedo menos de citar con respeto el nombre del Señor Quintanilla, tercer Obispo de Honduras, que estableció una clase de latinidad: enseñar el idioma en que Cicerón, el varón más literario que ha archivado la memoria humana, pronunció sus grandes oraciones y cultivó la mas alta filosofía; en que Séneca y Epitecto divulgaron la moral más pura, y fijaron la ley de la recta razón; en que Tácito imprimió el hierro candente de

la historia sobre la carne viva de todos los tiranos, y en que el divino Mantuano tradujo los ecos de los cielos como para hacer de la tierra un idilio ó una égloga, ¿no señalará esto un arranque de inteligencia, un pequeño, un grande paso hácia el progreso literario y científico, en el año de 1588 en Comayagua? Yo no tengo más que respeto y simpatías por el Obispo Vargas y Abarca, que fundó el Colegio Tridentino: ese Colegio, apesar de las nebulosidades teológicas, debe haber despertado alguna inteligencia, derramado alguna luz, hecho vislumbrar alguna verdad, y ofrecido campo y estímulos á la juventud. Y mi respeto y simpatías suben de punto por el Obispo progresista, y que debe haber sido hombre de considerable ilustración, Don Antonio de Guadalupe, que fundó en 1784 una clase de filosofía. Esta sola palabra, fué á no dudarlo, una resplandeciente aurora en la profunda noche colonial. (*Aplausos.*)

¿Y cuál no será mi admiración entusiasta, mi profundo reconocimiento por los fundadores de esta Universidad de Honduras, que pensaron los primeros en cultivar la ciencia en nuestra patria, á quienes tanto y tanto debe el país, y á quienes yo en particular me considero deudor de lo muy poco que valgo, y aun de la señalada honra de ocupar hoy este elevadísimo puesto, y de dirigir la palabra á tan ilustrado auditorio? Los nombres, Señores, de José Trinidad Reyes, Máximo Soto, Alejandro Flores, Yanuario Jirón, Miguel Antonio Robelo, y del Presidente Don Juan Lindo, deberían inscribirse en letras de oro en los ángulos de este salón, y sus retratos, colocarse en lugar distinguido y prominente, como para inspirarnos, como para ayudarnos en los trabajos que hoy emprendemos, y como los primeros y grandes factores de nuestro progreso científico y literario y de nuestra cultura intelectual. La Universidad regenerada debe un acto de justicia á sus patriotas y abnegados fundadores.

La Universidad de Honduras, instituto calcado sobre las universidades coloniales, que era el único tipo que se conocia, adoleció por supuesto de todos los vacíos, de todas las imperfecciones, de las falsas vistas, de la torcida dirección, y aun de los absurdos de una época que ya no era la nuestra. Dió entera y exclusiva preferencia á las ciencias ó profesiones que hoy llamamos *humanistas*, como la filosofía escolástica, la teología y el derecho, olvidándose absolutamente de las ciencias ó profesiones *realistas*, para los trabajos del órden económico en la esfera de la producción, como la agricultura, la mineralogía, la mecánica, la industria y el comercio, que son los ramos del saber humano de que más necesitan estos nacientes y desiertos paises, que viven pobres é inertes en medio de la abundancia, que estimula la actividad en todas sus manifestaciones.

Llenos de ideas abstrusas, con la infatuación natural á la igno-

rancia adornada con los postizos afeites de una falsa ciencia; empeñados dia por dia en la lucha por la vida, en un mundo demasiado positivo, que nada entiende de silogismos ni de sutilezas metafísicas; irremisiblemente condenados á la pobreza y á la hambre, por la inflexible ley económica de la oferta y la demanda, ó á buscar en las sinuosidades de la política ocasión de mendigar ó asaltar un empleo, nuestros profesores humanistas, inútiles cuando no perniciosos, han comenzado á ser vistos con desdén y hasta con repugnancia, por el buen sentido público de nuestras sociedades, que marchan y marchan rápidamente adelante, aunque no nos apercibamos de ello, y á despecho de todas las reacciones y del enervante y desconsolador pesimismo. (*Grandes aplausos.*)

Los que mejor librados han salido de nuestras Universidades han sido aquellos que como el filósofo antiguo han aprendido á saber que nada saben, y que han buscado después en más sérios, útiles y profundos estudios, la verdadera ciencia, que es algo muy positivo, algo muy natural, porque no es mas que el estudio y el conocimiento de la naturaleza; la ciencia que es luz y claridad, y que dista tanto, tanto, que no se parece á la algarabía metafísica, á la insustancial escolástica, que cual moneda falsa, han corrido entre nosotros, usurpando el nombre de ciencia.

Hace poco más de doce años que en este mismo sitio, y celebrando una de nuestras grandes fiestas universitarias, yo fuí el primero, ¿por qué no he de decirlo? en dar el grito de insurrección contra los viejos estudios y proclamar la reforma. Dije entónces, como lo sostengo ahora, que nuestro sistema de instrucción andaba completamente descaminado, que no correspondía á las necesidades especiales y palpitantes del país, que lejos de favorecer el progreso lo estorbaba, y que la instrucción para ser útil y provechosa debía tomar otros caminos, que desde luego me atreví á señalar.

Mis palabras fueron entonces como un eco perdido, como un triste y desesperante monólogo; pero ya nacían á la vida intelectual en Guatemala, aún en medio de la reacción más implacable y ciega que haya tenido la América, los hombres que debian acometer las reformas más graves y trascendentales en esta sociedad que dormía para no despertar sino al estruendo del cañón, en esta tierra privilegiada, á quien la naturaleza ha prodigado á maravilla todos sus dones, y que sólo ha necesitado de inteligencia y luz para ser grande, próspera y feliz.

Yo no comprendía entonces, como no comprendo ahora, que en un país que posee los más vastos y feraces terrenos, aptos para todos los cultivos, y donde nacen y crecen expontáneamente el cafeto, el cacao, la caña de azúcar, el índigo, el algodonero, el tabaco, y cien y cien frutos más, que uno sólo bastaría para enriquecer á un pueblo,

se carezca en absoluto de las más elementales nociones de agricultura, de botánica y química en sus aplicaciones agrícolas, y que no haya habido una escuela donde ramos tan importantes, tan prácticos y tan positivos se enseñen. Yo no comprendía entonces, como no puedo comprender ahora, que en un país donde la ganadería ha formado y forma la mayor parte de su riqueza, y donde pampas y praderías inmensas convidan al desarrollo creciente de tan sencilla como productiva industria, no haya habido una escuela de veterinaria, ni se hayan ensayado, pero ni intentado ensayar siquiera, los métodos prácticos para cruzar y mejorar las ya degeneradas razas de nuestros ganados. Yo no comprendía entónces, como no comprendo ahora, que dueños y señores de inmensos desiertos, donde no ha repercutido aún el eco del hacha del leñador, ni puesto su planta el hombre; como dueños y señores de tantas y tantas encantadoras florestas, donde crecen desde el caoba, rey de los bosques, hasta el plátano, gloria de la América, riqueza de sus hijos, hermosura de la tierra, valiéndonos de la pintoresca frase de nuestro sabio Valle, no se hayan enseñado jamás las artes mecánicas, que nos darían fuerza y poder para dominar y vencer nuestra naturaleza salvaje, y las ciencias físicas y naturales que nos harían conocer y explotar los tesoros de riqueza que guardan nuestras selvas y montañas. Yo no comprendía entonces, como no comprendo ahora, como Honduras que posee una riqueza mineral inagotable en todas sus cordilleras, en los lechos de sus rios y aun en sus pequeños, murmuradores arroyos, no haya consagrado atención alguna al estudio de la mineralogía y de la metalurgia. Yo no comprendía entonces, como no comprendo ahora, como en un país tan extenso, que carece de vías de comunicación, sin las cuales la producción y el consumo, el comercio y la industria, son poco menos que imposibles, se haya descuidado al extremo el estudio de la ingeniería, que enseña á abrir fácilmente caminos, construir canales, fabricar y dirigir máquinas. Yo no comprendía entonces, como no comprendo ahora, como en Honduras, colocado en el centro del istmo americano, destinado á unir los dos grandes continentes, y á ser el puente universal del comercio del mundo, se haya visto con absoluto abandono el estudio de las lenguas vivas, de las lenguas que hablan las naciones civilizadas, con quienes debemos ponernos en contacto, y que deben traernos sus hábitos de orden, de trabajo y de libertad práctica. Yo no comprendía entonces, como no comprendo ahora, ese desdén por la enseñanza de las industrias, de las artes y oficios, y esa ciega preferencia por el estudio de ciertas ciencias privilegiadas, que aparecen á los ojos del vulgo como las únicas capaces de dar honra y provecho. (*Prolongados aplausos.*)

El Código de Instrucción Pública, que acaba de decretarse, ha ve-

nido á remediar todos esos grandes y ya crónicos males, á llenar inmensos vacíos, y á crear y fundar, en fin, la instrucción pública bajo bases sólidas, y con fines positivos, prácticos, apropiados á las necesidades del país, y consiguientemente útiles y provechosos.

La reforma no puede ser más sustancial y atrevida. Es un salto inmortal que ha dejado atrás el abismo. Hoy seguiremos con paso firme adelante, y entraremos tal vez ciegos ó deslumbrados, pero con esperanzas que se traducirán pronto en hechos y trasformaciones fecundas, en el luminoso templo de la ciencia. Allí están las facultades que componen nuestra Universidad Central; allí está especialmente nuestra interesante y bella facultad de ciencias; allí están nuestros colegios de segunda enseñanza, que enseñarán lo que literalmente no sabemos y de lo que más necesitamos, y que producirán hombres aptos para ocupar dignamente su puesto en el taller industrial, para acrecentar nuestra riqueza, y con nuestra riqueza material, el tesoro científico.

Nuestra enseñanza positiva, práctica, tiene que dar sus naturales resultados en todas las esferas del saber humano. En las ciencias sociales, en las profesiones humanistas, no será menos perceptible y fecunda la trasformación que hoy se inicia. A la sofistería escolástica, nebulosa y vacía, sucederá la filosofía que piensa, discute y razona: en lugar del derecho público de los reyes se enseñará el derecho público de los pueblos: en lugar de la ley romana, goda ú ostrogoda, se aprenderá la ley conquistada por los esfuerzos de la gran revolución francesa, que fué una revolución humana, y de la cual son trasunto los Códigos de Napoleón, con tanta cordura adoptados en casi toda la América republicana. (*Aplausos.*)

Profesiones *realistas*, profesiones *humanistas*, todo cabe en el vasto plan de instrucción que el Código desarrolla. No hay preferencias ni exclusiones inconsultas en los dominios de la ciencia. Harto caro han costado á la América Española esas preferencias y esas exclusiones.

Y es á la Universidad Central, á quien la ley entrega nueva y brillante creación de su espíritu innovador y progresivo; es á la Universidad Central, á quien cumple invigilar la marcha y desarrollo de los estudios científicos y de las facultades que los representan, y es á la Universidad Central, en fin, á quien toca presidir el movimiento intelectual del país. ¿Qué más digna y grandiosa misión?

"A las Universidades corresponde principalmente, ha dicho uno de los más grandes filósofos de nuestro tiempo, la misión de ser en la enseñanza la representación viva de la universalidad de los conocimientos humanos, exponer libremente todas las ciencias en sus últimos principios, y en sus relaciones íntimas como ramas del árbol enciclopédico de la ciencia general, iniciar á la juventud en las fuentes supremas de lo verdadero, del bien, de lo justo y de lo bello, ensanchando

sus ideas, ennobleciendo sus sentimientos, formando su carácter, conservando de esta manera, en el seno de un pueblo, el poder de los estudios superiores, y colocando así una trama brillante en el tejido de toda su cultura. La Universidad que no cumpliera con este objeto, privaría á la sociedad de la palanca más poderosa de la civilización, ahogaría, aplastaría el espíritu de la juventud y no formaría más que hombres de ideas estrechas, sin principios, sin carácter, y que, desprovistos de convicciones sobre las grandes cuestiones que interesan á toda la cultura moral de la humanidad, difundirían la indiferencia y el escepticismo respecto á los fundamentos morales del orden social."

Entiendo, Señores de las Juntas directivas, que todos y cada uno de nosotros, penetrados de estas ideas, estaremos de hoy en más, listos en nuestro puesto, á cumplir con el deber que la ley nos señala.

Y ningún deber más santo, más humano que el de difundir la ciencia, aquí en la América que fué española, donde la ciencia tiene que ser la maza de Hércules para destruir todos los fanatismos, todas las supersticiones, todas las preocupaciones, todas las injusticias, todas las iniquidades, todos los errores, todos los absurdos, que más ó menos disfrazados, forman aun la trama de nuestra vida intelectual, moral, social y política.

El dia que la instrucción se difunda hasta en las últimas capas sociales; el dia que la instrucción pública se eleve á la altura á que está llamada en este gran siglo de la razón y de la crítica, y en este continente consagrado á la libertad republicana; el dia en que la ciencia libre de toda traba y de todo resabio de tradicionalismo, ejerza una verdadera influencia y tenga la dirección de la sociedad; el dia que la ciencia mediante una organización más amplia, general y perfecta sea como *una luz central de la vida*, ese dia, hasta ese dia tendremos al hombre completo, hoy mutilado, casi ciego, paralítico, anémico y sin vida. (*Aplausos.*)

Cuando ese dia, cuya aurora ya se anuncia en los horizontes del tiempo, llegue á este querido pedazo de tierra americana que es nuestra patria, y á quien todo lo debemos, ese dia podremos decir en apocalíptica frase, como ha osado decirse de la libertad que es inmortal: *la reacción ha muerto, sin esperanzas de resurrección ni al tercer dia como Cristo, ni al tercer año, ni al tercer siglo,* JAMÁS! (*Prolongados aplausos.*)

DISCURSO

Del Señor Doctor Don Antonio A. Ramirez F. Fontecha,

DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE 2.ª ENSEÑANZA.

Señor Ministro: Señores:

Dias hay en la vida de los pueblos, como en la de los individuos, en que movido su ánimo por placenteros afectos, parece como que el sol brilla más, que la naturaleza se reviste de sus mejores galas, para tomar parte en nuestro contento, y en los que todo lo vemos sonreir á nuestro alrededor. Hoy es para nosotros, para esta ilustrada capital y para todo el pueblo hondureño, uno de esos dias en que el alma se esparce para no dar cabida á ningún otro afecto que al regocijo. Un pensamiento grande, magnífico y bienhechor, tiene en él su realización, y lo que ayer era un deseo, hoy es un hecho: la Universidad Central de Honduras se inaugura en estos momentos. Profesores y alumnos se aprestan ya á las tareas académicas, y sólo falta la fórmula oficial que abra las puertas de este recinto á esa juventud ávida de aprender y en cuyos adelantos fía el porvenir de la patria. En estos momentos de general satisfacción, en que los esfuerzos del Gobierno se ven coronados por el éxito, vengo yo, cumpliendo un deber, quizá á turbar ese sentimiento con mis pobres frases; pero conste, Señores, que también yo hoy deseo contribuir de todo corazón á esta solemnidad: también quiero yo participar de la general alegría y dejando, siquiera sea por un momento, mi penosa tarea de velar por el que sufre, tomar parte activa en este acto ya que el deber me trae á él: pero después de los brillantísimos discursos que hemos escuchado, ¿qué habré yo de decir que no resulte pálido y sin entonación alguna, cual lo parecen los tonos de la tarde apenas va el sol desapareciendo por el horizonte y las rojas nubes dejan sus arreboles para vestirse de los apagados colores que la invasora noche les va prestando? (*Aplausos.*) Nada, ciertamente; pero aun así no me es lícito renunciar este puesto y, aunque temeroso, he de molestar por breves momentos vuestra benévola atención.

Hay en el hombre, Señores, dos partes que han de considerarse separadamente, aunque en realidad constituyan un todo: la una inextensa, que piensa ó que siente, imagina, desea, razona y quiere; la otra extensa, con forma propia y dotada de movimiento; la una la inteligencia, la otra el cuerpo: partes ambas que llevando en sí el germen de

la perfectibilidad, son susceptibles de adquirirla en mayor ó menor grado. La inteligencia es, sin embargo, por sí, la que más contribuye á esa perfección con el doble fin que en el hombre tiene: en primer término contribuye á conocer la verdad, objeto natural de ella, y después con ese conocimiento regula la voluntad y todas las demás facultades sus tributarias. Bajo este punto de vista el conocimiento de la verdad y todo aquello que tienda á proporcionarla origina al hombre el bien que causa la posesión de aquella y el que dá por resultado guiándolo previsoramente en todos los negocios de la vida. Desprendense de aquí dos consideraciones á cual más importantes y que se refieren á la perfectibilidad del hombre por el desarrollo metódico de sus facultades, que se encuentra encomendado á la sociedad: la primera se dirige á discutir la obligación que tiene esta de difundir sin límite alguno entre sus miembros la instrucción científica, literaria y profesional, y la segunda, el conocimiento de los deberes y derechos propios, de manera que cada individuo se mantenga dentro de los límites de lo suyo. Por consiguiente, el hombre, al perfeccionarse, se eleva al conocimiento de la verdad y de la belleza, y desenvolviéndose en esa esfera, realiza un fin de alta importancia, no sólo acercándose á la verdad y belleza absolutas, sinó que penetra en todo orden de conocimientos para comprender en toda su extensión las relaciones que los ligan. El perfeccionamiento del hombre es limitado, pero aun así es ley constante de la naturaleza que ha de constituir el deseo eterno de las generaciones que se suceden y reemplazan en el dilatado espacio de los siglos. La disposición que en nuestras facultades se observa, la tendencia que en nosotros existe hácia toda mejora y hácia todo aquello que se dirija á la adquisición del bien absoluto, nos demuestran claramente que la perfección es una fuerza que nos arrastra de una manera constante haciendo del progreso ley de nuestra naturaleza, ora individual ó colectivamente.

La sociedad, pues, ese conjunto de séres que viven unidos formando con la cantidad la unidad, como que vive de la vida de los individuos, tiene que velar no sólo por la seguridad de cada uno de aquellos, sino también por su propia perfección. La perfección de los individuos es lo que constituye el progreso de la sociedad, ya que en esta se reflejan las cualidades buenas ó malas de todos y cada uno de sus miembros. Interesa, pues, á la sociedad que se desarrollen en la criatura los dones con que pródiga la naturaleza le ha dotado, y que perfeccionándose durante toda su vida contribuyan á su bien moral y al que le ha de resultar del exacto cumplimiento de sus deberes de ciudadano. En tal concepto, interesa á la sociedad que ese desarrollo se verifique bajo reglas precisas, encaminándolo hácia un fin eminentemente moral puesto que de el depende la suerte futura de esa misma socie-

dad. La buena educación forma el corazón del hombre, dirige sus pasiones y las regula, le somete á la ley, crea y fomenta en él las ideas de patria y honor, y nada hay ni realiza acto alguno en su vida en que la educación no ejerza su influencia. ¿Es conveniente, pues, que los gobiernos intervengan en la educación de los individuos? ¿Deben limitar su intervención á fomentar la Instrucción Pública por medios indirectos, ó deben monopolizarla, por decirlo así, en todos sus ramos? Si cada hombre está obligado á procurar que la verdad sea conocida por los demás ¡cuánto mayor no ha de ser la obligación de la sociedad y especialmente la de aquellos que son para ella la voluntad que ordena y la fuerza que ejecuta, de aquellos que han de considerarse como órganos de la voluntad social tanto para la deliberación como para la ejecución de todos los actos que se dirigen a expresar esa misma voluntad de la sociedad entera, del Gobierno, en fin, de contribuir á que la verdad se extienda, á que el hombre sea libre no sólo en lo que se refiere al organismo político, sino en cuanto á que no se vea retenido por los férreos lazos de la ignorancia! Si la educación interesa al individuo, al Estado no interesa menos. La causa de la libertad no está ligada con la ignorancia, sino con aquel sistema de enseñanza que más favorezca el desarrollo de las facultades del hombre y regule mejor los impulsos de la conciencia. El hombre será más libre en cuanto á que mayores medios le sugiera su mente para utilizar sus disposiciones naturales y para vivir en la sociedad dentro del círculo que le está trazado por las leyes y las costumbres: de aquí, Señores, que la reforma de la educación moral de la juventud es uno de los más árduos problemas de la política, pues que influye como causa y como efecto de las costumbres y también siendo la instrucción el pan moral de los pueblos y la garantía más eficaz del orden interior, las cuestiones de enseñanza son en sí grandes cuestiones de Estado; si las estadísticas de la criminalidad son estudiadas con alguna detención, observamos que un número no pequeño de delitos tiene su origen en la falta absoluta de instrucción. La ignorancia lleva en sí el desconocimiento completo de la noción del deber y la falta absoluta de la conciencia, cuya intervención tanto influye en las acciones del hombre. La instrucción simplifica tambien el trabajo del hombre y le auxilia poderosamente para realizar sus fines, dirigidos á obtener su bienestar material. Vanos serían los esfuerzos de aquel Gobierno que pretendiese fomentar la riqueza pública, estimular y hacer progresiva la industria de un país, á despecho de las ciencias ó sin su concurso, olvidando que el progreso de las ciencias lleva en pos de sí el de la agricultura, el de las artes y el del comercio, y que la industria no vive sinó á expensas de aplicar continuamente las leyes eternas de la naturaleza descubiertas por la ciencia. Durante épocas felizmente pasadas, levantábanse cruzadas con-

tra la instrucción popular, haciéndosele vanas objeciones á su progreso: el temor de extenderla demasiado, la encerraba en límites bien estrechos: las preocupaciones veían en ella la muerte de las profesiones mecánicas y con esta la ruina de las naciones, por lo mucho que habría de fomentar las ambiciones ilegítimas y las ilusiones de la vanidad: pero todo esto es ilusorio y sostenerlo es acusar falta completa de conocimientos en lo que á la instrucción se refiere. Apartándonos de la educación que podríamos llamar *cívica*, por la que el hombre adquiere la idea del deber, la de la verdad, y el conocimiento exacto de su situación relacionada con los demás séres que con él forman la sociedad, y refiriéndonos tan sólo á la *especial*, á la que proporciona el progreso de todas las facultades, observaremos que hay en esta dos clases de elementos; los unos útiles á todos por sí mismos y cuyo aprendizaje es extremadamente facil, y otros aunque de utilidad directa, no son á todos adsequibles, exigen facultades especiales que no todos poseen y que para muchos son imposibles: los primeros elementos leer, escribir, &. á todos son comunes é igualmente necesarios, y si aun contra estas primeras nociones hubiera de levantarse algún clamor, tenga presente quien tal hiciera que si la instrucción en sus primeros grados puede ser perjudicial alguna vez no hay motivo alguno para no fomentar su desarrollo, pues no porque la facultad del lenguaje haya causado muchas veces males, habría de negarse á los niños la enseñanza del que han de usar toda su vida. En cuanto á la instrucción superior, á las carreras profesionales, ninguna objeción séria puede hacerse á su propagación: ¡que mata las profesiones mecánicas! ¡que fomenta ambiciones y conduce á la ruina! ¿pues qué no se necesita dote alguno especial para adquirir esa instrucción? ¿Es posible popularizarla tanto que llegara á ser un peligro para la sociedad puesto que la privaba de los brazos que la industria y la agricultura necesitan? En manera alguna: querer vulgarizar la instrucción superior es exigir imposibles. El trabajo corporal exige complexión y hábitos distintos que el del espíritu: quien quiera dedicarse á este, ha de estar dispuesto de una manera especial, de tal modo, que puesta á contribución su inteligencia no se agoste. El trabajo, sin embargo, vive á expensas de la instrucción: el dia que esta haya penetrado hasta las clases obreras, su suerte habrá mejorado, pues no sólo será entonces su trabajo más lucrativo, sino que inspirándole el sentimiento de la previsión y el amor á la economía y al orden, obtendrán mayor parte en la distribución de los dones de la fortuna. Queda, pues, demostrado que, la intervención de los gobiernos en el fomento de la instrucción pública no sólo es conveniente sino necesaria: su intervención directa en esa misma instrucción prestándole su concurso y trazando la senda porque haya de caminar, es también indispensable. Los poderes públicos tienen incuestionable

derecho á velar por la enseñanza, dirigirla, y proteger su desarrollo, sin que abandonen ni por un momento á sí mismo el progreso intelectual, declarándolo exento de toda intervención del Estado.

Si no queremos que la sociedad se disuelva, si queremos evitar el cáos que acarrearía el seguir el pensamiento de los individuos y las tendencias de la sociedad mil rumbos distintos y consumirse su actividad cruzando tortuosos é interminables senderos en direcciones tan opuestas como contradictorias son las doctrinas y sistemas que el ingenio humano ha inventado, hay necesidad de reconocer la importancia que tiene la intervención del Gobierno, marcando la pauta que la instrucción pública ha de seguir: si tanto influye en los destinos de la sociedad, justo es que esta intervenga en ella, que sea acomodada á sus necesidades y que exista perfecto acuerdo entre lo que en las aulas se enseñe y lo que la legislación prevenga. ¡Pues qué! ¿podría ser lícito jamás negar á los poderes públicos su intervención en la cátedra para velar por la tranquilidad de un país ó para impedir que se lancen al viento ideas perturbadoras que lejos de producir la calma atraigan las tempestades? (*Aplausos.*)

La libertad *absoluta* de enseñanza, Señores, ha sido una mentira donde quiera que se ha pretendido establecer, y por consiguiente, proclamarla como principio, es un absurdo. (*Aplausos.*) Absurdo, porque la enseñanza libre absoluta es querer levantar un poder dentro de otro poder ó constituir un estado dentro de otro estado. La libertad absoluta de enseñanza representa la negación de toda idea, la diversidad de sentimientos, la falta de unidad en los medios y en el fin y por último el cáos producido por la diversidad de métodos de educación; ó por mejor decir, por la carencia absoluta de método en la educación. Mentira, porque la palabra libertad absoluta en este caso es engañadora. Quienes proclaman la enseñanza libre absoluta no la quieren sin traba alguna, sino que siempre la someten á medidas de gobierno, á una legislación, reservando á los poderes del Estado el derecho de inspección y el de censura, mermando por consiguiente esa pretendida libertad absoluta y destruyéndola, puesto que cede su puesto á un orden fijo y á una voluntad única traducida en una ley especial que la imprime uniformidad y le traza sus límites.

Empero, si la libertad absoluta encierra peligros graves para la sociedad, no los acarrea menores ni perjudica menos al progreso del entendimiento el rigoroso monopolio de la instrucción. La libertad de enseñanza bien entendida, aquella que dirigida por leyes especiales no ahoga el pensamiento sinó que lo vivifica, es la única que puede contribuir á la verdadera instrucción: dividida esta en varios grados, menester es fijar que á medida que se eleva, á medida que va convirtiéndose de rudimentaria en profesional y que en este grado pretende ya

ayudar al pensamiento á que funcione por sí, la intervención de los gobiernos debe ser más limitada: si la instrucción ha de regirse por medio de reglas fijas, si su marcha ha de estar trazada de antemano pues que así lo exigen las conveniencias sociales, el pensamiento no debe, no puede ser dominado; la libertad del pensamiento ha de proclamarse muy alto, puesto que se encuentra no sólo fuera de la esfera legal, sino aun por cima de la voluntad humana; imposible es su dominio, ¡torpe y ridículo orgullo el de aquél que pretendiera avasallarlo! (*Aplausos.*)

La instrucción, Señores, merece considerarse, pues, en la época en que vivimos, como una verdadera necesidad social y por consiguiente, la primaria, aquella que comprende las nociones elementales que empiezan á desenvolver, por decirlo así, la inteligencia humana, es ciertamente la que con mayor predilección ha de ser atendida por los Gobiernos, puesto que complementa la libertad obtenida por las clases inferiores del Estado. Sin esa atención, sin un cuidado especial para dirigirla, el movimiento intelectual y maternal del siglo podría empeñarse en sendas peligrosas. La instrucción primaria prepara el camino á la educación cívica y especial del pueblo, habiendo resuelto el más bello de los problemas que la humanidad ha presentado, el de la *igualdad* del hombre ante la ley. Ya hoy no están cerradas las puertas del poder al hijo del pueblo dominado por los que desde la cuna ostentan ilustres privilegios; ya hoy el destino de las naciones se encuentra en manos, no del ídolo, sinó, del talento y del ingenio: difundiéndose la instrucción, conociendo el hombre la medida de sus fuerzas, se ha abierto camino y hoy la democracia dirige los destinos de muchos pueblos sin revoluciones sangrientas y sin funestos trastornos. (*Aplausos.*)

De tal manera influye la instrucción primaria en la existencia del hombre, que quien no sabe leer y escribir vive en perpétua dependencia, pues que para los negocios más comunes de la vida necesita acudir á otros, sometiéndose en absoluto á su voluntad. Esta consideración más que otra alguna, ha influido poderosamente en que la opinión pública de todos los pueblos exija de sus gobernantes leyes que no sólo tiendan al fomento de la enseñanza elemental, sinó que hecha obligatoria se impida el ejercicio de algunos derechos al que no la posea. ¿Pero será esto justo, podrá la autoridad social conseguir su objeto, habiendo de ejercer su acción sobre voluntades libres, moviéndolas en el sentido de dominar la voluntad contrariando su naturaleza? La sociedad, y por consecuencia sus mandatarios, tienen un gran deber que cumplir á más del de atender al perfeccionamiento material de los individuos, deber que le imponen las leyes de humanidad: la sociedad debe ocurrir al vergonzoso y desnaturalizado abando-

no de los padres que olvidando ó desconociendo quizá el primero de sus deberes, el cuidado de sus hijos, los preparan con la ignorancia á la miseria, y con la miseria al crímen. Si es deber de los padres atender al sustento de sus hijos, si es deber de la autoridad velar porque la miseria no haga presas, fácilmente se comprende cuán obligado está el Gobierno de un país á cuidar de que los niños sean enseñados así que empiece á desenvolverse en ellos el primer germen de razón y de fuerza. Verdad es que si el padre provee á esto no le es lícito á la autoridad superior hacer otra cosa que vigilar porque así sea, pero si por el contrario la apatía del padre ó su abandono, deja al hijo en perpétua ignorancia, deber será también de aquella proveer á que de padre no se convierta en tirano. La sociedad, Señores, que provee al socorro del desvalido, la que tiende su mano al que gime y sufre, no puede ver indiferente á aquellos infelices que incapaces, no sólo de remediar, pero aún de apreciar su propia desventura, se ven reducidos, por la barbarie de un padre, á escoger entre el ocio y el crímen, entre la miseria y el patíbulo: ¡tremendo dilema! (*Aplausos.*)

Si no tan indispensable, bajo el punto de vista humanitario, la enseñanza secundaria, á la que en estos momentos me cabe la honra de representar, no es menos importante. La enseñanza secundaria, Señores, es la continuación de la primaria completa y á su vez el anillo que la une á la superior ó profesional: la enseñanza secundaria guía al niño al salir de la escuela, y antes de conducirlo á la universidad le inicia en los preliminares de la ciencia y ayuda, forma, por decirlo así, al hombre pensador. La segunda enseñanza por su carácter, por ser la que dá al hombre los primeros materiales del pensamiento y la que le dá las primeras ideas con que ha de formar sus juicios, exige por parte del Estado una cuidadosa atención. No basta ya en ella procurar que se difunda, es necesario que sea sólida y que el niño al convertirse en hombre no reciba sofismas por verdades científicas, ni hipótesis por hechos comprobados: menester es que sea completa, es decir, que ponga al hombre en condiciones de discurrir, de razonar, y que por un lado le enseñe á expresar correctamente sus ideas y por otro á formarlas; menester es, por último, que sea tan amplia como pueda desearse, á fin de que al empezar la enseñanza superior la idea de la ciencia se encuentre encarnada ya en el hombre y no le sea extraña: la enseñanza secundaria debe llevar impreso un carácter profesional, pues que así dispone á la juventud al ejercicio de las artes, como al cultivo de las ciencias. Quien en la segunda enseñanza adquiera verdaderas ideas científicas, quien complete esos estudios de una manera conveniente, verá facil ante sí el camino de la verdad científica, su posesión no le impondrá penosos sacrificios y formará de ella un brillante caudal.

Mucho he molestado, Señores, vuestra benévola atención, y aunque bien quisiera dedicar algunas frases á la enseñanza profesional, dos consideraciones me lo vedan: en primer término, la lucidéz con que ya hemos oido tratar estos asuntos por labios autorizadísimos, en segundo, vuestro cansancio y la representación especial que en este puesto tengo; así es que omitiendo cuanto se refiere á ese grado de enseñanza que nació con las libertades públicas allá en tiempos del señorío romano y que con ellas murió para sepultarse en los claustros y salir de nuevo de ellos, en mi adorada patria, vivificada gracias á la acción sucesiva de los Alfonsos, Fernandos, y Felipes, para llegar á su apogeo con los Cisneros y los Cárlos, hago votos porque la luz de la ilustración brille perenne en este hoy venturoso país. Que las suspicacias, los recelos y las preocupaciones, no ahoguen los buenos deseos que ya se expresan en hechos al inaugurarse este Establecimiento; (*Aplausos*) que este sér que nace no espire en breve por falta de atmósfera en que vivir. Que el grano que hoy se siembra no perezca, y la ciencia fructifique. (*Aplausos.*) La Universidad debe ser, Señores, la representación viva de todos los conocimientos humanos: su objeto iniciar á la juventud en los misterios de la ciencia, dirigir sus sentimientos hácia el estudio y examen de las ideas, y en fin, crear hombres aptos no sólo para el ejercicio de una profesión, sino para penetrar el misterioso enlace de los hechos, para conocer sus causas, medir sus efectos, prontos á seguir el movimiento intelectual y político de la sociedad y capaces de pensar por sí. Yo, Señores, en este momento de júbilo, en este momento en que los corazones se ven movidos por la más grata de las esperanzas, hago votos también porque la juventud que en este Establecimiento ha de formarse, honre el pensamiento del hombre ilustre que hoy rige los destinos de este pueblo, secunde los propósitos de su Ministro de Instrucción Pública y dé dias de gloria á la patria (*Aplausos*;) á la patria, sí: unido á vosotros por la igualdad de origen y de lenguaje y por los vínculos del afecto que me habeis dispensado, permitidme que, ya que la Providencia ha ligado mi suerte á la de este centro y más aún á la del que inmerecidamente he de dirigir, una á vosotros mi corazón para expresar vuestros sentimientos, que honra es para mí y grande, contar vuestro número por el de mis amigos, por el de mis hermanos. (*Aplausos.*) Si hasta hoy, Señores, la humanidad doliente, aliviar sus desgracias, ha sido mi único afán en este cariñoso pueblo, de hoy más el cultivo de las inteligencias, difundir la instrucción en la medida que mis pobres fuerzas alcancen, compartirán con aquel todos mis cuidados. Al instruir vuestros hijos me consideraré haciéndolo con aquél que en breve cruzará los mares para recibir aquí, en esta tierra hospitalaria y al lado de su padre, las primeras lecciones: profesores hondureños educarán á mi hijo; yo, Señores, corres-

ponderé á tantas atenciones velando por la instrucción de los vuestros. (*Grandes aplausos.*)

Inaugurada ya la Universidad Central de Honduras, el Colegio Nacional abrirá en breve sus puertas: la juventud que á él concurra encontrará en los profesores españoles y en mí especialmente, deseo de su progreso, estímulo á sus tareas y apoyo para llevarlas á cabo. No encontrará en nosotros otra cosa que voluntades dispuestas á secundar los propósitos del Señor Presidente y á honrar el País y las Universidades de donde procedemos. Menester es, pues, que nos secunde, menester es que con su aplicación contribuya á la fecundidad de nuestra obra, demostrando así que no en valde los primeros Magistrados de este país se afanan en dotarlo de instituciones útiles. Salud, Señores, al ilustre Presidente que hoy consigue uno de sus mejores láuros; salud, Señores, al Ministro ilustrado é infatigable que ha cooperado á esta obra y á hacer imperecedero el nombre de aquél con el suyo propio: sí, Señores, los nombres del Doctor Don Marco Aurelio Soto, mil veces ilustre por sus obras de mejora y de progreso, y el del Doctor Don Ramón Rosa, su Ministro, viviráu no sólo en la memoria de este pueblo, sino en la del mundo, como los de dos bienhechores de la humanidad. (*Grandes aplausos.*)